

EN 11 DÍAS, EL BCB CAPTA **\$US 22 MM** DEL BONO EN DÓLARES

24 PÁGS

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

[5] Lo Urgente



Con esta edición, **The New York Times**

MARTES 12 DE MARZO DE 2024 N° 11.925 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

Conozca las claves y las **prohibiciones** para la jornada del **Censo**, que será de 06.00 a 19.00 en las ciudades

[4] Lo Urgente

[3] Lo Urgente

La paridad de género pone en aprietos a las postulaciones

CAMACHO NO PUDO SER TRASLADADO, SU JUICIO ES DIFERIDO PARA ABRIL

[10] Lo Urgente



Milei extiende la suspensión de la agencia estatal Télam

W Régimen Penitenciario arguye riesgo para la **seguridad** del preso y sus pares en Santa Cruz

W Allegados al gobernador ven violación del **debido proceso**; el Gobierno advierte 'vicio procesal'

[2] Lo Urgente

[11] Lo Urgente

Banco Mundial le da a Bolivia 30 días para avalar crédito



MAQUINARIA. El trabajo de limpieza en el río La Paz, en el sector Amor de Dios de la zona Sur paceña.

[8] Lo Urgente

El Gobierno ya explora vender bonos verdes en Wall Street

[15] Marcas

Massa demanda a la F1 por el título 2008

PLAN DE 60 DÍAS EN LA PAZ

El Gobierno activa tareas por la emergencia ante las lluvias

[6-7] Lo Urgente

Urgente

Creemos. '(Luis) Arce tiene miedo al reencuentro de Camacho con su pueblo', denunció en un comunicado la alianza de Luis Fernando Camacho.



Nacional. El abogado dice que el juez conminará al director de Chonchocoro

Camacho no pudo ser trasladado y su juicio es diferido para abril

RUBÉN ATAHUICHI n LA PAZ

Régimen Penitenciario arguyó riesgo para la seguridad del recluso y la de sus pares en Palmasola. Así, Luis Fernando Camacho no pudo ser trasladado de La Paz a Santa Cruz y el inicio del juicio oral por el caso Decretazo fue suspendido hasta abril.

Ayer, luego de la expectativa que aún generaba el traslado del gobernador electo de Santa Cruz por disposición judicial, el director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, informó a los periodistas que la medida judicial era complicada.

Basó la decisión en un informe —según dijo— que recibió de parte de la Dirección de la cárcel de Palmasola, adonde debió eventualmente ser ingresado Camacho mientras dure la audiencia de apertura de juicio oral. “En su informe, el director del centro penitenciario de Palmasola dice que la presencia física puede crear algún tipo de malestar en los privados de libertad y sus familias”.

Además, Limpas aludió a otro informe, del Comando Departamental de Santa Cruz, que —en su criterio— advierte del riesgo que implica el traslado de Camacho del penal a los juzgados. “(...) Cualquier situación que pudiera pasar sobre su integridad física y su vida, es netamente responsabilidad de la Dirección de Chon-



AUDIENCIA. Alegados de Luis Fernando Camacho, en los tribunales, ayer.

chocoro”, afirmó en relación a la prisión de Viacha, en La Paz, donde Camacho se encuentra detenido desde el 30 de diciembre de 2022, inicialmente acusado en el caso Golpe de Estado I, sobre los hechos precedentes a la caída del presidente Evo Morales en 2019.

Camacho debía asistir ayer a una audiencia de juicio por el caso Decretazo. Se trata del proceso por la promulgación del De-

creto 373, el 9 de marzo, con el que el gobernador electo eludió la asignación de sus funciones —en suplencia temporal— al vicegobernador Mario Aguilera, ahora gobernador en ejercicio.

El artículo 25 del Estatuto Departamental de Santa Cruz establece que, ante la ausencia temporal del gobernador, asume esas funciones el vicegobernador. El decreto delegaba tareas del gober-

nador a uno de los secretarios de Camacho, Miguel Ángel Navarro.

El 10 de febrero reciente, el abogado de la defensa de Camacho, Martín Camacho, informó que el Tribunal 8 de Sentencia de Santa Cruz dispuso que el acusado asista a la audiencia, “de manera presencial”, de ayer.

Ante esa previsión, asambleístas, legisladores y el entorno de Camacho asistieron ayer a los tri-

bunales de Santa Cruz a la espera de la apertura del juicio. A la salida de ella, el abogado Camacho, acompañado del diputado de Creemos Erwin Bazán, informó de la decisión judicial.

Debido al “incumplimiento” de traslado del gobernador electo a Santa Cruz, “se ha suspendido la instalación de la audiencia de juicio oral para el 11 de abril”, dijo.

Además, afirmó que, “nuevamente, bajo amenaza de sanción disciplinaria”, se ha conminado al gobernador de la cárcel de Chonchocoro a proceder con el traslado de Camacho para esa fecha.

PUGNAS. El eventual traslado de Camacho a Santa Cruz develó una confrontación judicial entre las partes. El domingo, el procurador César Siles informó de la presentación de un recurso con el fin de evitar el traslado.

Ayer, el subprocurador Ricardo Condori lamentó que el juzgado haya ignorado los recursos que su oficina presentó para la corrección de los procedimientos. En su criterio, en la suspensión de la audiencia de apertura de juicio oral el juez no subsanó esos vicios.

La misma viceministra de Transparencia Institucional, Susana Ríos, denunció ayer que el caso sufre “graves falencias en el procedimiento”. “No se puede iniciar un proceso cuando hay vicios procedimentales”, advirtió.

Allegados denuncian violación de derechos de Camacho



El asambleísta Zvonko Matkovic.

‘No entiendo cómo le tienen miedo a un solo hombre’, dijo Matkovic

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

El frustrado traslado a Santa Cruz de Luis Fernando Camacho para su audiencia de inicio de juicio oral en el caso Decretazo es una violación a sus derechos humanos, denunciaron aliados del gobernador electo y la oposición.

“Otra vez violan DDHH (derechos humanos) y debido proceso al gobernador Luis Fernando Camacho con supuestos informes que inventan riesgos para incum-

plir su traslado a #SantaCruz”, protestó en X María René Álvarez, diputada de Creemos.

Este lunes, Camacho debía asistir a una audiencia de juicio por el caso Decretazo. Sin embargo, el director nacional del Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, informó que el traslado no era imposible ante el riesgo de la seguridad del acusado.

Al respecto, Zvonko Matkovic, presidente de la Asamblea Departamental de Santa Cruz, denunció ayer que el Movimiento Al Socialismo (MAS) le teme a Camacho y la mayor prueba, en su criterio, es que se niegan a trasladarlo.

“Es una violación a sus derechos no traer al gobernador a Santa Cruz; no entiendo como le tienen tanto miedo a un solo hombre”, afirmó el asambleísta.

Su colega y correligionaria Paola Aguirre denunció presunta injerencia del MAS. “Esto constituye una verdadera burla y afrenta para el pueblo cruceño que esperaba la llegada del gobernador”.

El diputado Alberto Astorga, de Comunidad Ciudadana (CC) acusó al Gobierno de montar un “teatro político para evitar el traslado”. Si Camacho “es trasladado, se va a confirmar que es el único líder con presencia y respaldo”.

Nacional.

Una alternativa es modificar los plazos y el calendario electoral

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

La poca participación de mujeres en las listas de postulantes para los tribunales Constitucional y Supremo de Justicia pone en aprietos a la Comisión Mixta de Constitución, por lo que se busca una salida alterna y legal para presentarla a la Asamblea Legislativa.

En sesión permanente de la Comisión Mixta de Constitución se conoció que para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), por Cochabamba, solamente hay dos postulantes mujeres, similar situación pasa en Beni y Pando; Tarija cuenta con cuatro abogadas.

El panorama para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) tampoco es favorable, esto en razón de que existen departamentos que tienen postulaciones de tres, cuatro y cinco abogadas.

PRINCIPIOS. Datos de la Secretaría de la Comisión Mixta de Constitución indican que para el TCP se inscribieron 177 abogados, con 132 varones y 45 mujeres. Para el TSJ se registraron 265 postulaciones, 214 varones y 51 mujeres.

“Bajo los principios que regula este proceso de renovación de altas autoridades, conforme a la Constitución y la Ley 1549, se debe garantizar la participación equitativa de damas y varones, con esos números realmente sería bien complicado garantizar una participación igualitaria en la conformación de las futuras listas que van a ser remitidas a la Asamblea”, señaló el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Juan José Jáuregui (MAS).



DEBATE. La Comisión Mixta de Constitución debete la paridad en la lista de postulantes para las judiciales.

La paridad de género pone en aprietos a las postulaciones



JUAN JOSÉ JAUREGUI

‘Lo que tenga que hacerse... debe transitar un nuevo trámite legislativo’

Dijo que se harán las evaluaciones en el transcurso de las siguientes horas para dar una respuesta con relación a cómo tendría que “obrar en adelante”.

“Todo lo que en adelante tenga que hacerse, no puede transitar por una voluntad expresada en la comisión, sino debe transitar por un nuevo trámite legislativo que podría tener que ajustar algunos elementos de la Ley 1549”.

El legislador añadió que una de las alternativas para poder avanzar en este proceso es modificar el plazo y el calendario electoral.

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley 026 de Régimen Electoral, para la elección del TCP y el TSJ “la Asamblea preseleccionará hasta cuatro (4) postulantes para cada departamento en dos listas separadas de mujeres y hombres. La

Asamblea garantizará que el cincuenta por ciento (50%) de las personas preseleccionadas sean mujeres y la presencia de al menos una persona de origen indígena originario campesino en cada lista”.

En sesión, la bancada de Comunidad Ciudadana (CC) planteó un proyecto de ley de excepción que amplíe la convocatoria solamente para la revisión de documentos por 15 días, esto con el fin de tener mayor cantidad de mujeres inscritas y no se corra el riesgo de declarar desierto el proceso.

“El problema de declarar desierto este proceso es que la gente que ya se ha inscrito va a tener que volver a inscribirse cuando lancemos una convocatoria y eso retardaría la posibilidad de tener una elección a la brevedad posible”, dijo la senadora Andrea Barrientos, de CC.

Hassenteufel defiende la postulación de Tahuichi

Si resulta habilitado, el vocal electoral debe renunciar a su cargo

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Óscar Hassenteufel, reivindicó ayer el derecho del vocal Tahuichi Tahuichi de postularse para las elecciones judiciales.

“Todos los bolivianos que cumplan los requisitos tienen el legítimo derecho de postularse”, justificó Hassenteufel.

Tahuichi presentó su postulación al Consejo de la Magistratura. Argumentó que su postulación “obedece a un reencuentro con la democracia”; porque —dijo— en caso de ser seleccionado por la Asamblea Legislativa, la elección final se realizará por voto popular.

“Ya la Asamblea verá si cumplen o no cumplen los requisitos, si hay elementos de orden moral o de otra índole que hagan que los marginen”, complementó Hassenteufel.

La postulación de Tahuichi despertó críticas políticas. El ministro de Justicia, Iván Lima, cuestionó su ética, ya que, consideró, “no es posible que el árbitro esté jugando el partido”.

Tahuichi dijo que su registro es una “mera postulación”.

Sin embargo, Hassenteufel adelantó que, en caso de que se lo habilite como candidato, Tahuichi deberá renunciar a su cargo como vocal del TSE.

“En algún momento tendrá que renunciar al tribunal (...) si es habilitado”, afirmó.

El domingo terminó la recepción de postulaciones de candidatos a las judiciales. Se registraron en total 715 postulantes. Ayer inició la etapa de verificación de requisitos.

El TSE ve al 22 de septiembre como la ‘fecha ideal’



Óscar Hassenteufel, del TSE.

La Asamblea Legislativa debe hacer llegar las listas al TSE hasta el 6 de mayo

B. G. n LA PAZ

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel, señaló ayer que se perfila que las elecciones judiciales se realicen el 22 de septiembre. Esto dependerá de que la Asamblea haga llegar las listas el 6 de mayo.

“La elección podríamos realizarla en el mes de septiembre. No

lo tenemos totalmente definido, pero puede ser el 22 de septiembre o un poco antes”, indicó.

Hassenteufel complementó que Sala Plena del TSE espera que la Asamblea realice este trabajo de selección de los postulantes y pueda hacerles llegar las listas hasta el próximo 6 de mayo.

“A partir de esa fecha, el Órgano Electoral en pleno empezará a trabajar en el proceso electoral. Calculamos que el mismo día o al día siguiente de la recepción de las listas emitiremos la convocatoria”.

La Ley 1549 “Transitoria para las Elecciones Judiciales 2024” establece un plazo de 80 días para la preselección de postulantes en la Asamblea y de 150 días para el TSE en la organización del proceso electoral de las judiciales, una vez que el Legislativo remita las listas de los preseleccionados.

El domingo concluyó la etapa del registro de postulaciones y desde ayer se inició con la etapa de verificación y revisión de la documentación de los inscritos.

La Asamblea registró 715

postulaciones, de las cuales 177 corresponden para el Tribunal Constitucional (TCP), con 133 varones y 45 mujeres. Para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) se inscribieron 265 postulaciones, de los cuales 214 son varones y 55, mujeres.

En tanto, para el Tribunal Agroambiental (TA) hay 91 postulaciones, de las cuales 59 son hombres y 32, mujeres. El Consejo de la Magistratura (CM) cuenta con 184 aspirantes, de los cuales 129 son hombres y 55, mujeres.

Fotos: apg

Economía.
El sábado 23,
los censistas
trabajarán
desde las 07.30,
dispuso el INE

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El día del Censo Nacional de Población y Vivienda, fijado para el sábado 23, el agente censal entrevistará primero al o la jefa de familia, que responderá los primeros cinco capítulos del cuestionario.

Posteriormente, los otros integrantes responderán personalmente los otros dos capítulos de la boleta elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Todo ese proceso demorará entre 25 y 40 minutos, dependiendo de la cantidad de integrantes de cada familia. Se dispuso que el agente censal visitará esa jornada entre ocho y 14 viviendas.

El responsable del Censo en La Paz, Santiago Padilla, presentó ayer el simulacro sobre el Censo de Población y Vivienda, una de las últimas actividades antes del empadronamiento nacional.

El sábado 23, la jornada para los empadronadores empezará a las 07.30, recibirán una bolsa censal y el plano o segmento que se les asignó en cada zona. Deberás censar a su primera vivienda a las 08.00. "En función del segmento de trabajo en base al mapa, cada censista identifica cuántas casas tiene que trabajar, es entre ocho y 14, dependiendo del segmento que le ha tocado", explicó Padilla.

CARACTERÍSTICAS. La primera persona a empadronar será el o la jefa de hogar. Con él o ella, el agente llenará del primer al quinto capítulo censal: ubicación de la vivienda, tipo de vivienda, características de la vivienda con personas presentes, emigración internacional y mortalidad.

Una vez llenados los cinco capítulos, el agente empadronará individualmente a los demás miembros de la familia con los dos últimos segmentos: listado de personas y características de cada persona.

Todo el trabajo debe realizarse afuera del domicilio, en la puerta de calle, ya que "por ningún motivo (el agente) puede entrar al domicilio". "Recomendar a que las familias estén atentas para que puedan recibir a nuestros censistas voluntarios y pedirles que también puedan guardar a sus mascotas", exhortó el responsable del Censo en La Paz.

Una vez concluida la encuesta, el agente censal colocará un sticker

Conozca las principales claves y prohibiciones para el día del Censo Nacional



- Las gobernaciones dictarán máximo hasta el 15 de marzo el auto de buen gobierno, que registrará 24 horas antes del Censo, es decir, desde el viernes 22.
- Desde las cero horas del sábado 23 se restringirá la circulación y el desplazamiento de vehículos y personas sin autorización.
- La jornada del Censo está programada de 06.00 a 19.00 en las ciudades capitales, intermedias y zonas amanzanadas, mientras que en el área dispersa puede durar más de un día.
- Todos están obligados a permanecer en sus casas hasta que llegue el agente censal. Deberán atenderlo en la puerta y evitar la salida de mascotas para que no ocurran inconvenientes.
- Las autoridades del INE explicaron que, a diferencia de lo que ocurre en jornadas electorales, la gente no podrá salir de sus casas, no puede estar en las calles jugando pelota y manejando bicicleta.
- El agente censal tardará entre 25 y 40 minutos para llenar el cuestionario censal. Lo hará con lápiz para evitar rayones en la hoja.
- El empadronador utilizará un nuevo cuestionario para cada familia, así vivan en el mismo domicilio.
- Las autoridades advirtieron que aquellos que circulen sin autorización serán detenidos por un periodo de ocho horas.
- El Instituto Nacional de Estadística (INE) otorgará permisos de circulación para ambulancias, vehículos de emergencia, empresas y medios de comunicación. Los requisitos para obtener estos permisos serán anunciados con anticipación.
- Los hospitales y las empresas en funcionamiento serán tratados como viviendas colectivas y recibirán la visita de un censista o su personal será capacitado para llenar el cuestionario. La actualización cartográfica permitió identificar la ubicación de estos lugares con precisión.
- En las cárceles existe personal capacitado para censar a los privados de libertad.
- Se suspenden los viajes interdepartamentales e interprovinciales. Solo están autorizados los viajes internacionales y los pasajeros deberán coordinar con la línea aérea para poder movilizarse.
- Cuando concluya su trabajo, el agente censal colocará un sticker en la puerta para confirmar que ese inmueble ya fue censado.

El o la jefa del hogar responderá la primera parte de boleta censal



EXPLICACIÓN. El simulacro mostró cómo será el Censo del sábado 23.

SANTIAGO PADILLA

Recomendar que las familias estén atentas para recibir a nuestros censistas

ker en la puerta como señal de que ese domicilio ya fue censado.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) garantizó 31.000 cajas con material para el Censo de Población y Vivienda en el departamento de La Paz y prevé llegar al 100% de las capacitaciones hasta el miércoles 20 de marzo.

"Tenemos todo el material garantizado, tanto para las capacitaciones como también el material censal. Nosotros estamos recibiendo 31.000 cajas censales para todo el departamento de La Paz, todo está garantizado", informó Padilla.

Las cajas censales, que se empezaron a distribuir a los municipios de La Paz en pasados días, contienen las bolsas censales para los empadronadores voluntarios.

Cada bolsa censal contiene formularios, un mapa de segmento, los cuestionarios censales, lápiz, goma, tajador, credencial, portacredencial y los stickers para marcar cada una de las viviendas empadronadas.

Hasta el viernes de la semana pasada, el INE registró en todo el país al menos a 792.220 voluntarios para el Censo de Población y Vivienda. De esta cantidad, el 65% ya fue capacitado de manera presencial y semipresencial.

CNI ve aún dificultades para obtener dólares

ECONOMÍA. Afirma que tardarán los resultados de medidas acordadas

E. I. n LA PAZ

El gerente general de la Cámara Nacional de Industria (CNI), José Luis Zabala, dijo ayer que todavía hay dificultades para conseguir dólares en el país y que tomará un tiempo ver los resultados de las medidas aplicadas por el Gobierno.

Sin embargo, pidió paciencia y que las autoridades sigan apoyando al sector empresarial y la población para ayudar a mejorar la liquidez de la moneda norteamericana.

"Lo que se está gestionando con el Gobierno y los empresarios estamos viendo que los resultados aún son lentos, hay que ir con calma. Hay que ir viendo cada punto y su evolución. Hay que seguir apoyando estas iniciativas, por lo pronto son las únicas que nos sacarán de este bache", dijo en DTV.



Los dólares aún escasean.

Asimismo, aseguró que a nivel institucional realizarán una evaluación interna para ver cómo ha mejorado el mercado cambiario con los 10 puntos que acordaron el Gobierno y los empresarios privados. "Vamos a tener una evaluación interna; sin embargo, entendemos que seguimos atravesando por problemas, los importadores tienen problemas para adquirir dólares, hay algunos incentivos que se están llevando adelante".

La semana pasada, el presidente de la Empresarios Privados de Santa Cruz, Óscar Mario Justiniano, remarcó que el dólar paralelo "está empezando a bajar" su valor después de las medidas asumidas.

El Gobierno y los privados firmaron en febrero un acuerdo de 10 puntos, donde destacan la liberación de exportaciones y la venta de bonos.

Economía. El 60,4% de los títulos fueron colocados en el departamento de La Paz

MIGUEL LAZCANO en LA PAZ

El Banco Central de Bolivia (BCB) colocó entre el 27 de febrero y el 9 de marzo de este año (11 días, exceptuando los domingos) \$us 22 millones en títulos valores del "Bono BCB en Dólares".

El monto representa casi un cuarto de lo proyectado en captaciones por el ente emisor, que son al menos \$us 100 millones hasta el 30 de agosto de la presente gestión.

El BCB lanzó el 27 de febrero los bonos en dólares liberados del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y con intereses que van desde 4,5% hasta 6,50%.

La emisión de este bono es parte del acuerdo alcanzado entre el Gobierno central y los empresarios privados para enfrentar la escasez de la divisa extranjera.

Asimismo, el denominado "Bono BCB en Dólares" fue presentado como una alternativa de ahorro seguro y confiable para los potenciales inversores.

De acuerdo con el plazo establecido, el bono estará vigente hasta el 30 de agosto de 2024.

La venta se la realiza a través de los canales autorizados y habilitados por el BCB y a través de algunas entidades bancarias afiliadas a la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban).

SECTORES. El presidente del BCB, Edwin Rojas, detalló que, del monto total colocado hasta el sábado, \$us 4.503.000 fueron adquiridos por personas naturales y \$us 17.531.000 por personas jurídicas (empresas).

"A dos semanas de haber lanzado el Bono BCB en dólares, hemos tenido una muy buena recepción por parte del público (...)

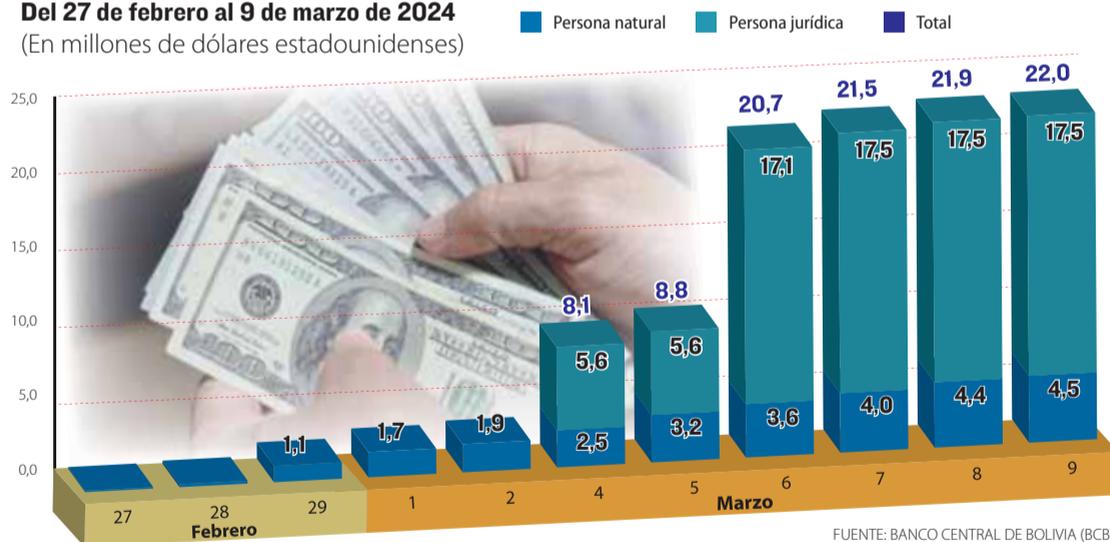


LA PAZ. El presidente del BCB, Edwin Rojas, explicó en conferencia de prensa la colocación de los bonos.

En 11 días, el BCB capta \$us 22 millones del bono en dólares

Colocación acumulada del 'Bono BCB en Dólares'

Del 27 de febrero al 9 de marzo de 2024
(En millones de dólares estadounidenses)



FUENTE: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB).



). En total se hace 22.034.000 dólares los cuales ha logrado emitir el Banco Central a la fecha", indicó en conferencia de prensa.

Indicó que estas colocaciones serán registradas en las reservas internacionales y se espera superar el objetivo trazado de \$us 100 millones hasta fines de agosto.

En cuanto a las colocaciones, el presidente del BCB explicó que las personas naturales se inclinan más por el plazo de un año y de seis meses y las personas jurídicas por la de dos y tres años.

"En todos los plazos, nuestras tasas de interés son absolutamente competitivas y superan de manera bastante significativa las tasas que ofrece el sistema financiero nacional", destacó Rojas.

DEPARTAMENTOS. La autoridad enfatizó que el bono tuvo gran acogida en la población. Prueba de ello —dijo— es que, con excepción de Beni, todos los departamentos adquirieron el instrumento financiero.

Respecto a la colocación del bono por departamento, La Paz se destaca con mayor participación (60,4%), le sigue Cochabamba (24,6%), Santa Cruz (9,3%), Chuquisaca (1,7%), Potosí (1,7%), Oruro (1,2%), Tarija (1,0%) y Pando (0,2%).

Desde que se emitió el "Bono BCB en Dólares", el 27 de febrero, se verificó una evolución ascendente de las inversiones de personas naturales que, a los cinco días, superaron el millón de dólares estadounidenses. Entretanto, durante la segunda semana de colocaciones, repuntaron las inversiones de personas jurídicas, las que permitieron, a la fecha, superar los 22 millones de dólares, explicó Rojas.

Impuestos lanza nuevo módulo en línea

ECONOMÍA. El contribuyente podrá conocer en línea las observaciones del SIN

ABI en LA PAZ

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) lanzó el nuevo módulo de "Corrección y Pago de Facturas Observadas en el Registro de Compras y Ventas (RCV)" para que el contribuyente conozca en línea las observaciones identificadas por la administración tributaria, con la opción de corrección y/o pago de

forma voluntaria de la deuda tributaria por facturas observadas mediante Código QR y banca digital, sin multas ni sanciones.

Este nuevo servicio por Internet se encuentra a disposición del contribuyente las 24 horas del día y los 365 días del año; es decir que forma parte del proceso integral de digitalización de servicios del SIN para facilitar aún más al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El presidente del SIN, Mario Cazón, explicó que "desde hace varios

años, los contribuyentes pedían a Impuestos Nacionales que se les haga conocer de manera preventiva qué facturas estaban observadas en el Registro de Compras y Ventas por la administración tributaria".

"Este módulo va a permitir al contribuyente, en tiempo real, verificar el detalle de las facturas que han sido observadas por la administración tributaria, que aparecen en el Registro de Compras y Ventas".

El SIN mostrará facturas observadas desde la perspectiva del contribuyente/comprador en los si-

guientes casos: Compras diferentes a las ventas (Generar Pago), Compras diferentes a las ventas (Reg. Descargos), Facturas Duplicadas (Generar Pago), Cod. Autorización Inexistente (Generar Pago), Facturas Anuladas (Generar Pago) y Facturas Anuladas (Reg. Descargos). Desde la perspectiva del contribuyente/vendedor en los siguientes casos: Ventas diferentes a las compras (Generar Pago), Ventas diferentes a las compras (Reg. Descargos), Facturas Anuladas (Generar Pago) y Facturas Anuladas (Reg. Descargos).



Mario Cazón, presidente del SIN.

impuestos nacionales

Ciudades.
Los centros médicos de las zonas afectadas atenderán las 24 horas

ROSÍO FLORES n LA PAZ

El Gobierno nacional, en coordinación con la Alcaldía de La Paz y la Gobernación, activó ayer un plan de emergencia por 60 días en el municipio para la intervención de las zonas afectadas por las lluvias.

Luego de la declaratoria de emergencia y alerta roja en el municipio por las lluvias, autoridades del Gobierno central, encabezados por el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, y la ministra de Salud, María René Castro, el alcalde de La Paz, Iván Arias, el gobernador Santos Quispe, además de funcionarios de la Policía y las Fuerzas Armadas, sostuvieron ayer una reunión para coordinar acciones.

“La promulgación de la ley municipal que declara la emergencia nos permitió activar nuestros equipos técnicos a la cabeza de Defensa Civil, el gobierno municipal de La Paz y también la Gobernación. Queremos manifestarles que se ha trabajado en un plan de emergencia para la intervención inmediata en las zonas afectadas de toda la zona Sur de La Paz”, dijo en conferencia de prensa el ministro Novillo.

El plan contempla la limpieza de los escombros llevados por la riada en todas las zonas afectadas; también se habilitarán vías y puentes. Además se hará la reposición de los servicios básicos como alumbrado público, agua potable y alcantarillado.

Al menos 64 equipos de maquinaria entre volquetas, retroexcavadoras, topadoras entre otras reforzarán los trabajos; se trabajará con 7.000 gaviones para la construcción de muros de contención y 3.300 bolsas de cemento; se proveerá de 1.000 herramientas menores para el personal de apoyo que trabajará



CONFERENCIA. En una reunión interinstitucional entre el Gobierno, la Alcaldía y la Gobernación se determinó activar un plan de emergencias.

El Gobierno activa un plan de emergencias en La Paz por 60 días



EMERGENCIAS. Las lluvias del fin de semana casuaron estragos.

en la zona, señaló el Ministro.

Respecto al personal a desplazar para los trabajos de emergencia, el Ministerio de Defensa movilizará 890 efectivos de las Fuerzas Armadas (FFAA); la Policía Boliviana 500 personas y el Gobierno Municipal de La Paz adicionalmente 300 personas, detalló.

También se construirán defensas para la protección de la

población y de los barrios, sobre todo en parques y vías que fueron afectados.

La atención en salud está contemplada en el plan. Se determinó que los centros médicos de las zonas afectadas estarán a disposición las 24 horas; para ello, Novillo dijo que la Gobernación debe proveer el personal y la Alcaldía, garantizar los medicamentos.

“Este plan de emergencias tiene un horizonte de trabajos durante los próximos 60 días, a partir del inicio, que es hoy mismo. En función a la dinámica que tengamos, y la situación climatológica, este plan puede ser flexibilizado realizando ajustes el plan y mayor”, acotó Novillo.

El alcalde Arias agradeció el apoyo del Gobierno central y otras entidades. Afirmó que el fin es devolverle la tranquilidad a la ciudadanía.

Para la ejecución del plan se destinará Bs 42 millones, de esa cifra Bs 15 millones otorgará el Gobierno nacional.

Novillo indicó que la atención en salud se realizará de forma permanente en todos los centros, particularmente en la zona de Mallasa y Amor de Dios. Tanto la Gobernación como la Alcaldía de La Paz, proveerán de medicamentos y personal para la atención médica con brigadas y ambulancias en la zona, manifestó.

Defensa Civil identifica 20 ‘puntos críticos’

R. F. n LA PAZ
Al menos 20 “puntos críticos” identificó el Viceministerio de Defensa Civil en el municipio de La Paz y se aprestan a destinar maquinaria pesada para estabilizar las zonas afectadas.

Luego de las últimas emergencias por las lluvias que afectaron con fuerza a la zona Sur de La Paz, finalmente, el gobierno municipal declaró emergencia y alerta

roja en el municipio. En ese marco, desde este lunes, el Gobierno nacional ejecutará un plan de intervención en el municipio de La Paz.

“Se hará movimiento de maquinaria pesada y algunos equipos que nos han solicitado, como, por ejemplo, mallas de gaviones, para que empiecen a trabajar los tres niveles. Son más de 20 puntos que se han identificado como críticos”,

señaló el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

En una sesión del Concejo de La Paz se aprobó el domingo una ley que declara a la ciudad en emergencia y alerta roja. Luego, el alcalde Iván Arias promulgó la norma, luego de pedidos de la ciudadanía y del contacto telefónico que tuvo el presidente Luis Arce con la autoridad municipal.

“Ese mecanismo administrativo (declaratoria) nos permite ahora intervenir a nivel departamental y nivel nacional”, explicó Calvimontes.

Intensas y prolongadas lluvias azotaron a la ciudad desde el viernes. La situación causó la crecida y el desborde de los ríos Kellunani, Huayllani, Achumani y La Paz.

Decenas de casas quedaron afectadas tras la eventualidad.

Suspenden clases en 3 colegios de la zona Sur

R. F. n LA PAZ

Luego de una evaluación de las autoridades de Educación de La Paz se determinó la suspensión de clases en tres colegios de la zona Sur de urbe paceña, debido a las intensas lluvias que azotaron este fin de semana a este sector del municipio.

Los colegios afectados por las lluvias son Achumani, La Florida y Pantini. Más de 1.200 estudiantes de estos tres establecimientos educativos pasarán clases de forma virtual durante tres días.

“Hemos tenido una reunión con el director distrital (de Educación) y hemos determinado suspender clases. En la unidad educativa La Florida hay familias albergadas”, informó en Bolivia TV el director departamental de Educación, Basilio Pérez.

El fin de semana las prolongadas y torrenciales lluvias azotaron a la zona Sur de la ciudad de La Paz. Los desbordos de los ríos causaron inundaciones en domicilios particulares.

Varias calles y avenida quedaron incomunicadas luego de que el cauce arrastró piedras, tierra y residuos sólidos.

La Policía manda 500 efectivos a La Paz

Los efectivos apoyarán en las zonas afectadas por los desastres

A. P. n LA PAZ

Al menos medio millar de policías serán desplegados en las zonas afectadas por las lluvias de La Paz, para apoyar y resguardar a la población, a la par de las tareas que se hacen para mitigar riesgos.

“Este plan de emergencia se ha definido el día de hoy (ayer) y se han definido las diferentes áreas

organizacionales que van a participar del Gobierno nacional y los gobiernos subnacionales; entre esas áreas organizacionales está la Policía Boliviana, que va a realizar un apoyo aquí en el departamento de La Paz con 500 servidores públicos policiales durante 60 días, de acuerdo a lo que dura el plan”, explicó el comandante de la Policía, general Álvaro Álvarez.

La Paz atraviesa duros momentos debido a las intensas lluvias. Desbordes de ríos causaron la afectación de infraestruc-

tura, vías, viviendas e incluso decesos en el municipio paceño.

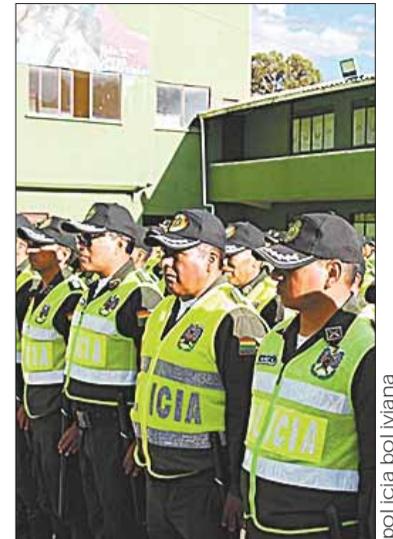
Por esto, la Alcaldía determinó, tras un pedido del presidente Luis Arce, declarar emergencia municipal, lo que habilitó la intervención del Gobierno en la ayuda para la región; la Policía es parte de esto.

“Implica la actividad básicamente de prestación de auxilio, de asistencia a aquellas personas vulnerables que necesitan ser evacuadas; de dirección de tráfico vehicular y cordones de seguridad y en definitiva también desarrollar

nuestras acciones en pro de que ningún ser vivo, personas o animalitos, sufran el flagelo de estas inundaciones”, dijo el general.

Álvarez complementó que todas las unidades policiales están en apronte en todo el país.

“Se ha dispuesto que los comandos departamentales, las Estaciones Policiales Integrales (EPI) y absolutamente toda área organizacional de la Policía Boliviana tenga aproximadamente de 12 a 15 servidores policiales que puedan prestar auxilio”, remarcó.



Policías fueron desplegados.

policia boliviana

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

El riesgo no ha pasado. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) activó ayer una nueva alerta roja por “inminentes desbordes” en La Paz, esta vez de seis de sus principales ríos, cinco de los cuales pasan por zonas del municipio.

“Para el periodo: 12 al 23 marzo de 2024 ascensos repentinos de nivel con inminentes desbordes en la cuenca del río La Paz, Tahuamanu” (sic), empieza la alerta emitida por el Senamhi.

Una primera alerta roja ya regía en ríos de La Paz hasta hoy, pero todo indica que el peligro permanece, por lo que el servicio nacional determinó la ampliación de esta máxima advertencia, que llama a tomar acciones.

ASCENSOS. Entre el 11 y 14 de marzo, 16 al 18 y 19 al 23 se prevén desbordes en el río La Paz y sus afluentes secundarios, los cuales sufrirán “ascensos repentinos de niveles con posibles desbordes que afectarán a poblados de: Plan Autopista, Aruntaya, Umananta, Zona Sur, Achocalla, Mallasa, Mecapaca, Palomar, Huayhuasi, Palca y comunidades cercanas (cabecera de cuenca y cuenca baja)”, especifica la alerta hidrológica.

En la misma situación se encuentra el río Irpavi. Con su desborde pueden resultar afectados

Pronostican nuevos desbordes de ríos y se activa otra alerta roja



Sociedad. El Senamhi alerta de problemas en seis ríos del departamento paceño

Aruntaya, zona Sur, Irpavi y comunidades cercanas. Otro de los ríos troncales de La Paz subirá también de manera peligrosa en su caudal, se trata del Choqueyapu, que amenaza a Plan Autopista, zona Sur y áreas cercanas.

La zona Sur del municipio paceño está igualmente en riesgo por el desborde inminente del río Orkojahuiru; además que se prevé que el río Achumani, que ya causó



RIESGOS. Varias zonas de La Paz ya fueron golpeadas por desbordes.

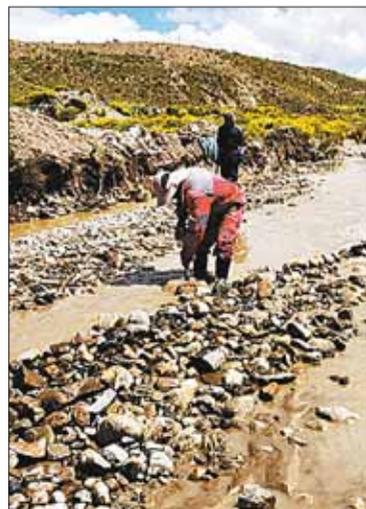
estrágos el fin de semana, vuelva a generar problemas con desbordes que llegarán a la zona del mismo nombre y otras cercanas.

La ciudad de La Paz no es la única del departamento en peligro por esta situación. También el Senamhi alertó del desborde de las aguas del río Achocalla, que afectará al municipio del mismo nombre.

Hace días que vecinos de la zona Sur del municipio paceño no tienen descanso por este tipo de fenómenos climatológicos. El fin de semana se vivieron días duros en este sector, debido al desborde de los ríos La Paz, Achumani, Huayllani y Kellumani, sus aguas dejaron infraestructura destruida, vías anegadas, como la única de ingreso a Mallasa, además de viviendas afectadas.

La Paz ya se encuentra en emergencia municipal y ahora el Senamhi le demanda mantener la atención en los ríos.

Viviendas y ocho familias afectadas en El Alto



La Alcaldía alteña se moviliza.

Las precipitaciones son también un problema en el municipio alteño

A. P. n LA PAZ

Al menos ocho familias, además de 35 viviendas, resultaron afectadas desde el fin de semana en el municipio de El Alto, a consecuencia de las intensas y constantes precipitaciones. Las lluvias causan problemas, sobre todo, en los distritos 10, 8 y 5.

“Por distrito tenemos (afectados) al 8, donde han sido afectadas 25 casas, más cuatro en Los Lirios, en total son 29 en ese lu-

gar. Además, tenemos seis familias en la Urbanización Rey David; mientras que en la Periférica, seis familias. En total, 35 viviendas fueron afectadas. Los Distritos 10, 8 y 5 son los afectados”, informó el secretario municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos, Gabriel Pari.

Las lluvias fueron intensas durante el fin de semana, tanto en El Alto como en La Paz.

En el municipio alteño también se registraron crecidas de ríos que derivaron en emergencias, como el colapso de un puente peatonal por el desborde del río Seco, entre otros problemas.

“El que tomó su caudal a nivel es el río Seco y con poco caudal que se ha desbordado es el río Negro, debido al arrastre de material aluvial, eso afectó al sector de Pomamaya. Todas las subalcaldías apoyarán con maquinaria pesada y el personal, entonces tendremos más equipos para actuar cuando se presente un evento adverso”

En cuanto a las familias afectadas, la Alcaldía informó que son ocho: cinco corresponden al Distrito 14, río Larkajahuira; y tres en el Distrito 8, Urbanización Modelo. “Las causas son debido a los terrenos baldíos donde se levantaron murallas”, detalló la Alcaldía.

Una mujer llevaba \$us 90.000 pegados a su cuerpo



El dinero descubierto ayer.

EDUARDO DEL CASTILLO

CIUDADES. Se halló otros \$us 200.000 en su bulto, en el aeropuerto alteño

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

A punto de realizar un viaje, una mujer fue sorprendida en el Aeropuerto Internacional de El Alto con al menos \$us 90.000 hábilmente pegados al cuerpo, y más de \$us 100.000 en su mochila. Las autoridades investigan la procedencia y el destino de esta suma de dinero.

“Esta persona pretendía abandonar el departamento y tenía adosado a su cuerpo una cantidad importante de dólares, y en una mochila también tenía una

cantidad de dólares, que superan los 200.000 dólares”, informó el comandante de la Policía Boliviana, general Álvaro Álvarez.

La mujer es investigada por legitimación de ganancias ilícitas. Llamó la atención de las autoridades que el dinero lo llevaba en gran parte pegado al cuerpo. De momento se cursan las diligencias para verificar que la procedencia y/o el destino no sean ilícitos.

“De acuerdo a la versión de esta persona, estos dineros iban destinados al comercio. En definitiva, el caso está investigado por legitimación de ganancias ilícitas en la FELCC (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen) del cen-

tro y en las próximas horas o hasta mañana (martes) tendremos algunas hipótesis que hayan sido confirmadas de la procedencia o el destino de este dinero; lo cual la señora no ha podido justificar”.

El hallazgo fue posible gracias a los controles en el aeropuerto. Esta mujer tenía listo su viaje a Santa Cruz, cuando los efectivos detectaron algo pegado a su cuerpo. “En el examen de rayos X se percató la persona responsable de estos bultos que tenía adosado a su cuerpo, por lo cual ha sido sometida a otro examen. Para luego una servidora pública policial, una dama, hacerle la revisión de su cuerpo, donde han sido encontrados estos dineros”.

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Bolivia evalúa la venta de bonos verdes por hasta \$us 1.000 millones en Wall Street, Estados Unidos, informó ayer la empresa mundial de información financiera Bloomberg. El objetivo sería reducir los costos por la extracción de litio.

De acuerdo con la publicación, autoridades del Gobierno ya activaron conversaciones con instituciones del país norteamericano.

Citando al ministro de Economía, Marcelo Montenegro, la nota indica que, aprovechando la demanda del mercado de inversiones de energías limpias, Bolivia espera reducir los “costes de endeudamiento al 10% o menos”.

ENERGÍAS. “Esto está vinculado a algo muy importante para Europa y otros lugares, que es el rápido avance hacia el uso de energías limpias”, dijo Montenegro. “Si me lanzara al mercado irreflexivamente e hiciera una venta normal, con los bancos que nos ayudan tendría que pagar 18% o 19%, si es que logro vender algún bono”, afirmó la autoridad.

Bloomberg indica que funcionarios bolivianos se reunieron en la ciudad de Nueva York para la emisión de bonos por entre \$us 500 millones y \$us 1.000 millones.

El Gobierno ya explora vender bonos verdes por hasta \$us 1.000 MM

Economía. Bloomberg dice que es para reducir costos por el litio



ANUNCIO. El ministro de Economía y Finanzas, Marcelo Montenegro.

En julio del año pasado se informó que los estudios de cuantificación realizados en los salares de Pastos Grandes (Potosí) y Coipasa (Oruro) en territorio boliviano, determinan que existen 2 millones de toneladas de reservas de litio adicionales, un componente clave para la producción de vehículos eléctricos. Con esa cifra, Bolivia suma en total 23 millones de toneladas del “oro blanco”.

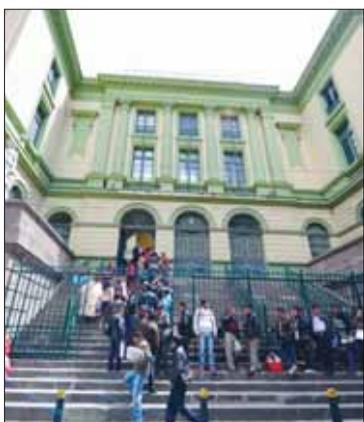
Asimismo, la publicación señala que los bonos soberanos de Bolivia han rendido un 19% este año, uno de los mejores resultados de un índice Bloomberg de deuda en dólares de mercados emergentes.

ESCASEZ. Montenegro atribuyó el repunte a un plan de 10 puntos que el Gobierno anunció el mes pasado para hacer frente a la escasez de dólares y aliviar las restricciones a los exportadores.

Aun así, los bonos se negocian a niveles muy bajos y el rendimiento adicional que exigen los inversores para mantenerlos ronda los 1.786 puntos básicos por encima de los bonos del Tesoro de Estados Unidos, según datos de JPMorgan Chase & Co.

Montenegro dijo que el calendario de bonos pendientes de la nación es “manejable”, y añadió que el Gobierno demostró su voluntad de cumplir con sus obligaciones.

Denuncian que solo 17 de 61 vocales son mujeres



El tribunal departamental paceño.

NACIONAL. Se demanda la paridad de género en los tribunales regionales

RODOLFO ALIAGA n LA PAZ

Fuentes allegadas al Órgano Judicial advirtieron que solamente 17 de los 61 vocales elegidos para tribunales departamentales por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) son mujeres, incluso afirmaron que postulantes bien calificadas y que se presentaron al examen de méritos quedaron excluidas.

La denuncia emerge de la Asociación de Magistrados de Bolivia (Amabol), que indica la vigencia de un incumplimiento de la equidad de género y la garantía de que el 50% de los profesionales elegidos o designados sean mujeres.

“Ellos son los vocales que por sus movidas ilegales se han hecho posesionar”, remarca la fuente consultada por **La Razón**.

El 11 de enero de 2023 se emitió una convocatoria para optar al cargo de vocales constitucionales, toda vez que se cumplió el

periodo de funciones de seis designados por las salas Primera, Segunda y Tercera. Las designaciones se llevaron a cabo entre el 17 y el 31 de enero. El TSJ posesionó a 61 vocales ordinarios, de los cuales únicamente 17 son mujeres y 43 son varones.

“En esta convocatoria, según la página oficial, se ha efectuado la etapa de requisitos y habilitaciones a 19 personas, entre ellas 16 varones y tres mujeres. Una vez que ha salido la lista de habilitados se ha efectuado la cali-

ficación de méritos, de examen y el puntaje correspondiente”.

La Constitución hace referencia en sus artículos 13 y 14 que el Estado prohíbe toda forma de discriminación en razón de sexo, color, origen cultura y otros. “Entonces está prohibido que se discrimine en razón de sexo”, acota la fuente. “Estos vocales han sido ratificados y otros designados, pero se extraña que no haya paridad de género”.

Amabol destaca los pasos que han dado las mujeres en su empoderamiento en la sociedad.

Gobernación irá a La Paz para reunirse sobre Piso Firme

Ciudades. El Viceministerio de Autonomías es la instancia que atiende temas limítrofes



CONTROVERSIA. Aguilera exhibe documentación sobre los límites.

PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ

La proximidad del censo evidenció una controversia sobre si la población de Piso Firme corresponde a Santa Cruz o al Beni. Desde el ente departamental cruceño buscan dialogar con el Viceministerio de Autonomías.

El gobernador en funciones del departamento de Santa Cruz, Mario Aguilera, dijo que espera ser convocado para reunirse sobre la situación de Piso Firme. La con-

troversia sobre si esta localidad está en territorio cruceño o beniano surgió al ponerse en marcha el operativo para la realización del censo poblacional.

“Entendemos que se nos citará para construir una mesa de acuerdo de coincidencias entre el hermano departamento del Beni y el departamento de Santa Cruz, con la asistencia del ente conciliador que, en este caso, viene a ser el Viceministerio de Autonomías”, dijo ayer lunes

Aguilera. Precisó que esperaba que el ente departamental sea convocado en el transcurso de las próximas horas.

El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, señaló que se convocará a las gobernaciones de Santa Cruz y Beni para resolver el conflicto limítrofe de la comunidad Piso Firme, según informó el medio estatal Ahora El Pueblo. La autoridad puntualizó que no existe interés del Gobierno nacional de “quitarle territo-

rio a ningún departamento ni municipio”. Añadió que “el Censo no define límites, solo cuantifica la cantidad de viviendas y personas que hay en el país”.

La semana anterior, Ruiz indicó que “hay una ley que está vigente desde hace más de 100 años. Ahora, con una actualización cartográfica, se tiene una mayor precisión, por lo que se ha identificado que esas poblaciones se encuentran en el departamento beniano, porque así lo establece la Ley de 1914”.

Los pobladores del lugar rechazaron en días pasados la presencia de personal a cargo del censo enviado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde su oficina departamental del Beni. La cacique Hortencia Gómez informó ayer lunes que permitirán el ingreso de funcionarios del INE pertenecientes a la regional Santa Cruz. En tanto, esperan que las autoridades se reúnan y aclaren la situación.

El gobernador Aguilera sostuvo que “Piso Firme ha sido atendido históricamente por el municipio de San Ignacio (de Velasco). La población de Piso Firme tiene asiento electoral en Santa Cruz y San Ignacio. Esto es algo que demanda un análisis preciso en cuanto a la parte limítrofe. El otro punto es sobre el río Iténez, que no ha sido georreferenciado todavía, y ese es un proceso que inició el 2021”.

“La semana pasada estaba nuestro gobernador del Beni en Santa Cruz, hubiera sido una muy buena oportunidad para llevar la reunión a cabo. Por la falta de tiempo y coordinación no se ha logrado avanzar”, aseveró Aguilera ayer lunes en contacto con la prensa.

Envían ayuda a municipios en desastre

CIUDADES. Lagunillas y Postrer Valle se vieron afectados por el clima

P. D. n SANTA CRUZ

La Gobernación de Santa Cruz, a través del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED), envió más de 10 toneladas de alimentos a los municipios de Lagunillas y Postrer Valle. Ambos fueron declarados en desastre a causa de las inundaciones.

Micaela Cuellar, directora del COED, señaló que se está atendiendo a alrededor de 800 familias damnificadas, proveyéndoles alimentos y agua. Precisó que la respuesta se da ante la solicitud y requerimiento de ayuda humanitaria de las autoridades municipales, en el marco de la normativa vigente.

Harina, arroz, aceite, frejol, sal, entre otros son algunos de los alimentos que se entregarán a las unidades familiares afectadas.

En total, siete municipios cruceños están declarados en desastre por las inundaciones. Se trata de El Torno, Lagunillas, Camiri, Kereimba Iyambae, Quirusillas, Postrer Valle y Moro Moro. Son 62 comunidades, con 2.887 familias y más de 2.200 hectáreas cultivadas que están siendo perjudicadas.



Suscríbete
a la edición digital

y recibe el periódico en formato PDF en tu correo

Para suscribirte contáctate al: **71560157**

Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**



COMUNICADO

El **BNB** informa a sus distinguidos clientes y público en general, el cierre definitivo de su Oficina Externa: “**BNB EXPRESS LA SUIZA**”, ubicada en Las Lomas - Avenida “B” entre calles 9 y 10 s/n “Centro Comercial La Suiza” - Zona Huantaquí de la ciudad de La Paz, a partir del 1 de abril de 2024.

La Paz, marzo de 2024



Lamenta el sensible fallecimiento de:

Luis Baldivieso

Q.D.D.G.

Quién en vida, fue hermano de nuestro compañero Mauricio Baldivieso López

Hacemos extensivas nuestras condolencias a sus familiares y amigos

DIOS LO TENGA EN SU GLORIA

Ucrania convoca al enviado del Vaticano



El papa argentino Francisco.

MUNDO. Protesta por los dichos del Papa sobre 'izar la bandera blanca'

AFP n KIEV

Ucrania convocó ayer al enviado del Vaticano como protesta por las declaraciones del papa Francisco, que el sábado pidió a Kiev que tenga "el coraje de izar la bandera blanca y negociar" con Rusia.

"Visvaldas Kulbokas fue informado de que Ucrania está decepcionada con las palabras del pontífice sobre la 'bandera blanca' y la necesidad de 'demostrar coraje y negociar' con el agresor", declaró el ministerio de Relaciones Exte-

riores en un comunicado.

La diplomacia ucraniana acusó al Papa de "legalizar la ley del más fuerte" y de animarlos a "seguir ignorando el derecho internacional". "El jefe de la Santa Sede debería haber enviado señales a la comunidad internacional sobre la necesidad de unir inmediatamente fuerzas para asegurar la victoria del bien sobre el mal, y lanzar un llamamiento al agresor, no a la víctima", consideró Kiev.

El presidente Volodimir Zelenski ya reaccionó duramente a las palabras del pontífice argentino y aseguró que su país "nunca" izará la bandera blanca ante Rusia.

En una entrevista con la televi-

sión pública suiza RTS emitida el sábado, Francisco fue preguntado por las posibilidades de resolver el conflicto en Ucrania y pidió que no se tenga "vergüenza de negociar antes de que las cosas empeoren".

Desde el sábado por la noche, el Vaticano intenta corregir las declaraciones, precisando en un comunicado que la expresión "bandera blanca" se refería en este caso a "un cese de las hostilidades, una tregua conseguida con el coraje de negociar", y no a una rendición.

Francisco, líder de la Iglesia católica desde 2013, ya fue criticado los primeros meses de invasión rusa en Ucrania por no señalar claramente a Rusia como el agresor.



CAMPAMENTO. Los trabajadores de la agencia protagonizan un acampe en la puerta de una de las sedes.

realizaron un acto y un posterior acampe en la puerta de una de las sedes y, ante la suspensión del sitio web oficial de la agencia, pusieron en funcionamiento la página "Somos Télam" para continuar la publicación de sus notas y emitir comunicados.

TOMÁS ELIASCHEV

'De voluntario no tiene nada (el plan), está hecho en el marco de extorsión'

Tomás Eliashev, periodista y delegado gremial de Télam, contó a la AFP que ayer, tras una asamblea "a salón lleno" en el edificio de la Central General de Trabajadores (CGT), los empleados definieron su rechazo a la propuesta de retiros voluntarios hecha por el gobierno.

"De voluntario no tiene nada porque está hecho en el marco de una extorsión", señaló Eliashev, y destacó que las sedes siguen valladas y con presencia policial y que continuarán con su campamento.

Además, anunció que presentarán un proyecto de ley para que la agencia "siga existiendo, tenga control parlamentario y sea una Télam aún más democrática y federal".

"Somos los primeros que queremos que Télam mejore, pero de ninguna manera vamos a dejar que borren de un plumazo casi 80 años de historia", añadió. En su discurso de

apertura de sesiones del

Congreso el 1 de marzo, Milei sostuvo que Télam había sido "utilizada durante las últimas décadas como agencia de propaganda kirchnerista", en referencia al espacio político afín a la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

La agencia fue creada en abril de 1945 por el entonces secretario de Trabajo y luego tres veces presidente, Juan Domingo Perón.

Una cumbre impulsa la transición en Haití

MUNDO. Estados Unidos anunció más ayuda para el país caribeño

AFP n KINGSTON

Los líderes de una reunión urgente sobre la crisis en Haití, asolada por la violencia pandillera, se mostraron ayer optimistas sobre la posibilidad de impulsar una solución política en el país, para el que Estados Unidos anunció ayuda adicional.

La Comunidad del Caribe (Caricom) convocó esa cumbre en Jamaica después de que las bandas armadas que controlan gran parte de la capital, Puerto Príncipe, desataran el caos en los últimos días.

"Está claro que Haití se encuentra ahora en un punto de inflexión", declaró el primer ministro jamaicano, Andrew Holness, que invitó a los líderes a las conversaciones de Kingston. El anfitrión instó a una "acción fuerte y decisiva" para "detener el mar de anarquía y desesperanza antes de que sea demasiado tarde."

La reunión tenía por objeto formalizar una propuesta para que el primer ministro haitiano, Ariel Henry, ceda el poder a un consejo de transición que incluya a un amplio espectro de la sociedad haitiana. Henry, que debería haber abandonado el poder en febrero, es muy cuestionado en su país, donde las pandillas y parte de la población exigen su renuncia.

En ausencia del primer ministro, en Puerto Rico desde el martes pasado, las autoridades han intentado frenar la violencia con dos medidas poco efectivas hasta el momento: un estado de emergencia de un mes y un toque de queda nocturno.

El gobierno de Milei extiende suspensión de la agencia Télam

Mundo.

Se ofreció un programa de retiros voluntarios que fue rechazado

AFP n BUENOS AIRES

El gobierno argentino extendió por una semana la licencia de los trabajadores de la agencia estatal de noticias Télam y ofreció un programa de retiros voluntarios, informaron ayer empleados de la entidad.

"Se extiende la dispensa de prestación de débito laboral con goce de haberes por siete días", señala un correo electrónico enviado a los trabajadores por Diego Chaher, interventor de Télam, y obtenido ayer por la agencia AFP.

La semana pasada, luego del anuncio del presidente ultraderechista Javier Milei de que cerraría la empresa por ser supuestamente un instrumento "de propaganda", el gobierno había licenciado por siete días a los 700 trabajado-

res de la agencia y vallado sus sedes en la capital Buenos Aires.

"Esta semana se conocerá el plan que está diseñando el gobierno para el cierre y el destino de cada uno de los empleados", había dicho el vocero presidencial, Manuel Adorni, al anunciar la clausura.

Pero algunos opinan que esto no será sencillo. Por ejemplo, la diputada Margarita Stolbizer, del bloque dialoguista Hacemos Coalición, escribió en la red social X que "no se pueden eliminar por decreto organismos creados por ley".

La medida generó una rápida reacción de los trabajadores, que





TRATAMIENTO. El Senado tiene pendiente el debate sobre créditos.

Banco Mundial le da 30 días a Bolivia para que apruebe crédito

Economía. Son \$us 125 millones para acceso a electricidad, dice Hidrocarburos

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El Banco Mundial le dio 30 días a Bolivia para responder sobre la aprobación del crédito de \$us 125 millones para el "Proyecto Mejora de Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia-IDTR II", informó la vocera del Ministerio de Hidrocarburos, Rocío Molina.

El crédito, al igual que otros cinco, se encuentra en la Cámara de Senadores, que todavía no lo agendó para su tratamiento.

"Aquí tengo una nota del Banco Mundial que, definitivamente, nos preocupa porque con estas actitudes de negligencia política, estamos poniendo en riesgo el crédito; 30 días más nos dice el Banco Mundial, por favor denme una respuesta", remarcó Molina, en conferencia de prensa.

Asimismo, advirtió que lo mismo puede ocurrir con otro crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por \$us 200 millones, destinado a la tercera fase de electrificación rural. Remarcó que los financiadores comenzaron a indagar sobre el estado actual del programa.

"Ojalá que no suceda (que se revierta el crédito), se van a anteponer todas las gestiones que sean necesarias; pero se está poniendo en riesgo incluso la fe del país. Desde hace un año que están durmiendo (créditos) en la Asamblea Legislativa Plurinacional".

Explicó que los créditos internacionales abarcan 150 municipios de los nueve departamentos del país y benefician a más de 100.000 familias del área rural.

Para Molina, es importante que los senadores respalden esta iniciativa que favorece a sectores que hasta ahora carecen de acceso al servicio de electricidad.

Asimismo, señaló que, a diferencia de otras gestiones, estos créditos no requieren contraparte municipal ni departamental, lo que además facilita la introducción de un servicio básico en las comunidades.

"Más de medio millón de personas están siendo castigadas por el Senado por no agendar y aprobar los créditos. Hacemos un llamado a quienes se dicen padres de la patria, pero que en este momento están haciendo prevalecer sus intereses personales y partidarios antes que los beneficios de la población".

Los dos créditos están incluidos en el proyecto de Ley 254/2023-2024 que fue aprobado a inicios de mes en la Cámara de Diputados, junto con otros cinco.

REVISIÓN. Fueron remitidos al Senado para su revisión el 4 de marzo; sin embargo, el presidente de esta instancia, Andrés Rodríguez (MAS), dejó en suspenso su tratamiento adjudiando la solicitud de mayor documentación a Diputados.

De los seis proyectos de ley, solo dos, el referido a la construcción con pavimento del camino Faja Norte (Yapacaní) y el vinculado al mejoramiento y ampliación a ocho carriles en la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, fueron remitidos a la Comisión de Planificación del Senado, para iniciar el trámite de aprobación.

laRazón

¿Te gustaría
publicitar
con nosotros?
Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



BNB Banco Nacional de Bolivia

COMUNICADO

El BNB informa a sus distinguidos clientes y público en general, el retiro de su Cajero Automático: "BNB LA SUIZA", ubicado en calle B entre calles 9 y 10 s/n "Centro Comercial La Suiza" - Zona Huantaqui de la ciudad de La Paz, a partir del 1 de abril de 2024.

La Paz, marzo de 2024

Con gran pesar, nos despedimos de Juan Figueroa Ramírez, una persona de valor incalculable en nuestras vidas. Su amor, sabiduría, generosidad, carisma y fortaleza, dejaron una huella imborrable en las vidas de quienes tuvimos el privilegio de conocerlo.



**Sr. Juan Figueroa
Ramírez**
(Q. D. D. G.)

Daniel, Sergio, Carla, Claudia, Paola, hijos; Fernando (+), Esther, Néstor, hermanos; Julián, nieto y demás familiares, invitan a la misa de cuerpo presente que se llevará a cabo el día de hoy martes 12 de marzo a horas 14:00 en el salón "Génesis" de la Funeraria Santa María ubicada en la Av. Busch esq. Brasil #1319 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín Sector "Lirios" a horas 15:00.

La familia agradece su gentil asistencia.

La Paz, marzo de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELACIÓN SANTA MARÍA

Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Comunica a su distinguida clientela y público en general que, a partir del lunes 18 de marzo de la gestión en curso, la Agencia Fija "San Miguel" atenderá en su nueva dirección ubicada en la avenida Montenegro, calle Pancara N° 853, zona San Miguel de la ciudad de La Paz.

Agradecemos tomar debida nota.

Marzo de 2024

Banco PYME
Ecofuturo

Construyendo
Oportunidades

Esta entidad es supervisada por ASFI

Contigo **BCP**

Comunicado

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. comunica que en fecha 12 de marzo de 2024 se efectuará la provisión de fondos para el pago de intereses correspondientes al cupón N°21 de la emisión de bonos subordinados denominada "EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. - EMISIÓN I".

Además, se comunica que, en fecha 13 de marzo de 2024 se procederá con el pago de intereses correspondientes al cupón N° 21 de la emisión de bonos subordinados denominada "EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS- BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. - EMISIÓN I". El pago se realizará en las oficinas de Credibolsa S.A., ubicadas en la avenida Gral. Ballivián, N°1075 y N°1087, edificio Green Tower, oficina 2B, zona Calacoto.

La Paz, 11 de marzo de 2024

ASFI
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO
BOLIVIA

Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.

AFP n PARÍS

El COVID-19 provocó que la esperanza de vida promedio de las personas en todo el mundo cayera en 1,6 años en los primeros dos años de la pandemia, una disminución más grande de lo que se pensaba, según un amplio estudio publicado hoy.

Ello significa un claro retroceso tras décadas de aumento ininterrumpido de la esperanza de vida global, según cientos de investigadores que examinaron datos de todo el mundo para el Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud (IHME, por sus siglas en inglés), con sede en Estados Unidos.

"Para los adultos en todo el mundo, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto más profundo que cualquier otro evento en medio siglo, incluyendo conflictos y desastres naturales", dijo Austin Schumacher, investigador del IHME y autor principal del estudio publicado en la revista The Lancet.

Durante 2020-2021, la esperanza de vida disminuyó en un 84% de los 204 países y territorios analizados, "lo que demostró los impactos devastadores potenciales" de los nuevos virus, remarcó en un comunicado.

Los investigadores estimaron que la tasa de mortalidad para personas mayores de 15 años aumentó en un 22% para los hombres y un 17% para las mujeres durante este tiempo.

Ciudad de México, Perú y Bolivia fueron algunos de los lugares donde la esperanza de vida cayó de manera más pronunciada.

MORTALIDAD. Pero el estudio *Coste Mundial de las Enfermedades del IHME* también arrojó algunas buenas noticias.

Medio millón menos de niños menores de cinco años murieron en 2021 en comparación con 2019, lo que confirmó una disminución a largo plazo de la mortalidad infantil.

Un investigador del IHME, Hmwe Hmwe Kyu, elogió este "progreso increíble", que confirma que el mundo debería centrarse



PREVENCIÓN. La inminuzación contra el COVID-19 ha sido adoptada en países del mundo como parte del esquema regular de vacunación.

El COVID redujo en 1,6 años la esperanza de vida en el mundo

Mundo. El estudio indica que México, Perú y Bolivia son lugares donde la tasa cayó más

en "la próxima pandemia y abordar las vastas disparidades en salud entre países".

A pesar del retroceso que supuso la pandemia, las personas viven mucho más tiempo de lo que solían hacerlo.

Entre 1950 y 2021, la esperanza de vida promedio al nacer aumentó en 23 años, de 49 a 72, dijeron los investigadores.

Se estima que el COVID fue responsable de 15,9 millones de



muerres en exceso durante 2020-2021, ya sea directamente por el virus o indirectamente debido al agravamiento de otras enfermedades tras contraer la enfermedad, según los investigadores.

Eso representa un millón más de muertes en exceso de las estimadas previamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las muertes en exceso se calculan comparando el

número total de muertes con las que estaban previstas si no hubiera habido una pandemia.

Barbados, Nueva Zelanda y Antigua y Barbuda estuvieron entre los países con la tasa más baja de muertes en exceso durante la pandemia, lo que en parte confirma que las islas salieron mejor libradas durante la pandemia.

POBLACIONES. El estudio también mostró cómo las poblaciones de muchos países envejecidos y ricos han comenzado a disminuir, mientras que continúan creciendo en países menos ricos.

Esta dinámica "traerá desafíos sociales, económicos y políticos sin precedentes, como una escasez de mano de obra en áreas donde las poblaciones más jóvenes están disminuyendo y escasez de recursos en lugares donde el tamaño de la población continúa expandiéndose rápidamente", advirtió Schumacher.

"Las naciones de todo el mundo necesitarán cooperar en términos de emigración voluntaria", agregó el investigador.

Muere Roldán, símbolo de la lucha por la eutanasia



Paola Roldán tenía 43 años.

MUNDO. Gracias a su caso y su lucha, se despenalizó la eutanasia en Ecuador

AFP n QUITO

Paola Roldán, quien impulsó la despenalización de la eutanasia en Ecuador con su emblemático caso, falleció ayer tras sufrir durante tres años de esclerosis lateral amiotrófica (ELA), una enfermedad incurable y mortal.

"Paola partió de este mundo en paz, rodeada de su familia, con un

'les amo' dedicado a quienes la acompañamos", señaló su padre Francisco Roldán en un comunicado. La mujer de 43 años murió hacia el mediodía. La familia no precisó si a Roldán le practicaron la eutanasia que fue despenalizada en febrero en el país o si falleció en otras circunstancias.

"Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todo el país por el apoyo abrumador que brindaron a la causa de Paola. Las muestras de solidaridad, compasión y comprensión nos han

conmovido profundamente y han fortalecido la convicción de Paola hasta el final", añadió el padre.

Roldán se convirtió en un símbolo de la lucha por la despenalización de la eutanasia al interponer una demanda contra el artículo 144 del Código Penal ecuatoriano, que consideraba el procedimiento como un homicidio y lo castigaba con una pena de prisión de entre 10 y 13 años.

En febrero la Corte Constitucional falló a su favor, con lo que Ecuador se convirtió en el segundo país

de Latinoamérica en permitir el procedimiento, tras Colombia.

Luego de la decisión del alto tribunal la sanción por homicidio "no podrá aplicarse al médico que realiza un procedimiento de eutanasia activa en aras de preservar los derechos de una vida digna y al libre desarrollo de la personalidad del paciente".

Aunque Ecuador dio un paso en el reconocimiento de derechos relacionados con la muerte digna, en la práctica existen vacíos legales que minan el acceso.

MARCAS

laRazón

Always vs. Guabirá, con la cabeza en Nacional

W La banda roja juega hoy en El Alto y el jueves en Montevideo



PREPARACIÓN. Los jugadores de Always Ready durante una práctica anterior.

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

Con el pensamiento y la mirada puesta en el partido de vuelta en Montevideo ante Nacional, Always Ready recibirá esta tarde-noche a Guabirá en El Alto, en el inicio de la fecha 6 del certamen Apertura.

El crédito alteño viene de resultados y de una producción irregular. Hoy (18.00) en el estadio Gilberto Parada tratará de retomar la senda del buen rendimiento.

Para ello se supo que el entrenador Oscar Villegas conformará un equipo mixto en el que consignará a jugadores con muchos alternos, porque dentro de 48 horas disputará otro cotejo trascendental por la Copa Libertadores en la capital uruguaya.

"Tengo un buen equipo, jugadores que hacen un gran esfuerzo y que entendieron el mensaje, pero a veces la producción no siempre es la que se quiere porque hay un rival que también compite y complica", explicó el entrenador del cuadro alteño.

El crédito de la banda roja viene de un amargo empate (1-1) ante GV San José y de una actuación compleja ante Nacional por Libertadores.

El plantel alteño es tercero con 3 puntos, por debajo de Guabirá que tiene 7 unidades, mientras que Universitario de Quillacollo es líder del Grupo C con 11.

"No jugarán en casa muchos jugadores que sí estarán en Montevideo, esa es una realidad, es muy corto el tiempo de recuperación. Tenemos

muy buenos alternos y futbolistas que puede responder en la liga como en la Libertadores", explicó Villegas.

Consultado sobre la posibilidad de ser cesado si el equipo no se clasificará a la siguiente etapa en ninguno de los torneos, Villegas respondió que no se siente insustituible ni irremplazable, porque ya conoce la dinámica del fútbol, pero sostuvo que está comprometido con el trabajo y proyecto.

"Hemos demostrado y podemos volver a hacerlo que no solo somos fuertes en casa, sino también afuera y tenemos jugadores que tienen esa trayectoria", explicó Villegas.

El partido de hoy será pitado por Anyelo Maija, con la colaboración de Roger Orellana e Ismael Choque, en el VAR estará Weymar Michel.

El conjunto monterreño viene de también empatar 1-1 ante Real Santa Cruz en suelo cruceño.

"Nos toca ir al recinto más fuerte (El Alto) ante un rival que juega Copa Libertadores. Hay que ser inteligentes para afrontarlo (a Always Ready)", dijo Humberto Viviani, entrenador de Guabirá al departamento de comunicación del club monterreño.

Viviani confesó que tiene algunos jugadores golpeados producto de la intensidad de los partidos.

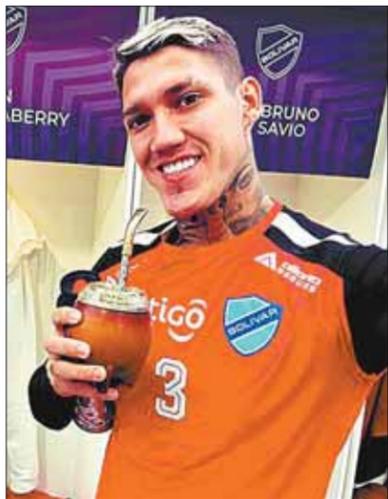
"Lesiones físicas no tenemos, pero sí de golpes en el campo. Estamos trabajando en definir mejor las jugadas ofensivas, pido un poco de paciencia a los hinchas porque los jugadores también son seres humanos y se estresan", acotó el DT.

2

triumfos en la Libertadores obtuvo Always Ready este 2024.

Bentaberry se entrena porque aún no rescindió

Claure expresó su molestia con el futbolista y lo cesó públicamente



El uruguayo Bryan Bentaberry.

R. S. n LA PAZ

"No, no es un hecho porque no llegamos a un acuerdo, sigo teniendo contrato todo el año y por ahora voy a seguir en el club", explicó Bryan Bentaberry, zaguero uruguayo que se anunció será separado de Bolívar.

El jugador fue cesado de la entidad mediante un posteo de Twitter de Marcelo Claire, presidente de la Academia, quien dijo que es momento de que el jugador deje el club.

"Estoy esperando por el club haber qué me dice, estoy trabajando tranquilo y ver qué acontece", explicó el defensor.

Aún no se tiene precisión de las causas verdaderas para su alejamiento, pero trasciende que el uruguayo volvió a cometer faltas disciplinarias.

Cuando se le consultó cómo se siente con ese tuit de Claire, respondió: "No te voy a decir que bien, porque te mentiría, pero gracias al apoyo de mi familia estoy saliendo adelante", explicó el defensor, quien se presenta al club de forma normal, cumpliendo el contrato firmado.

Explicó que no es cierto todo lo que se dice en redes y que los aficionados no se dejen llevar los pas mismas.

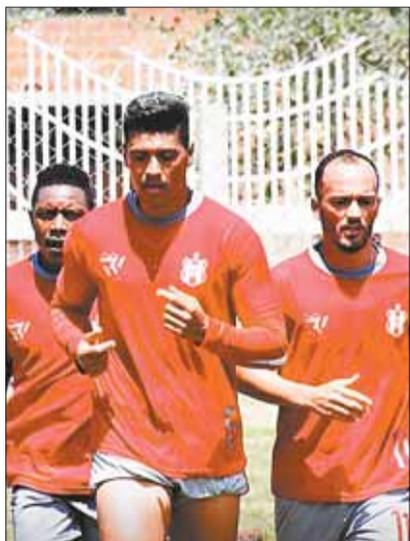
Bentaberry dijo que por su familia y porque considera puede cumplir una campaña positiva le gustaría seguir.

Consultado sobre qué piensa de Claire, sostuvo que hace una buena labor y pide que no se deje llevar por otras versiones.

Entre tanto, el cuadro académico continúa con su labor para jugar el jueves ante Bolívar en el Hernando Siles.

El plantel académico recibirá a Wilstermann con la idea de volver a caminar por la senda de la victoria y alcanzar la clasificación a la siguiente ronda del certamen boliviano.

‘Inde’, obligado a vencer al líder FC Universitario



Independiente trabaja en Sucre.

El partido iniciará a las 20.00, en el estadio Patria, por la fecha 6

P.A. n LA PAZ

Independiente recibe hoy a FC Universitario (20.00), por la sexta fecha del grupo C del torneo Apertura. La mala campaña del cuadro capitalino lo obliga a dejar todo en la cancha para quedarse con los puntos.

El equipo albirrojo conducido por Marcelo Robledo comenzó con el pie izquierdo, luego de cinco compromisos disputados no ganó ninguno, empató dos y perdió tres.

La urgencia de sumar activó un ambiente de críticas de hinchas a los jugadores en las diferentes páginas partidarias en las redes sociales.

Robledo aún busca el once no ideal para competir en los diferentes encuentros. El último partido lo perdió frente a Nacional Potosí (3-1), en la jornada de interseries.

Al frente estará FC Universitario, que tiene el panorama a favor para clasificarse a los cuartos de final del Apertura.

El representante de Quillacollo es puntero del grupo con 11 unidades y un triunfo hoy puede colocarlo con un pie en

la otra fase del certamen.

La U está al mando del entrenador paraguayo Pablo Godoy, quien tiene como objetivo llevar a su equipo a un torneo internacional, como lo hizo el año pasado, pero hace dos semanas atrás perdió ante Nacional Potosí la opción de continuar en la Copa Sudamericana.

Para el duelo de hoy, la única baja obligada será Pablo Laredo, quien fue expulsado en el triunfo ante San Antonio (1-0).

El árbitro del encuentro será Rafael Subirana, acompañado en las bandas por Carlos Tapia y Angelo Choque. En el VAR estará Renan Castillo.

W Tras ganar el clásico, el plantel y la dirigencia están contentos con Pablo Lavallén

PAULO APAZA n LA PAZ

Los atigrados aprovecharon el triunfo en el clásico boliviano y aclararon que no existe ningún interés de cambiar al entrenador que había un mal ambiente.

El Tigre fue justo ganador del duelo contra Bolívar (2-1), mostró con sus armas que puede dar batalla a cualquier equipo del país. Antes del partido del domingo, se hablaba sobre la posible salida del argentino Pablo Lavallén, debido a que el equipo no tenía una idea de juego.

“El equipo se va ensamblando, el profesor (Pablo Lavallén) va encontrando el once ideal, también los que alternan, el Tigre siempre peleará arriba. Lo dije en su momento que era temprano hablar de continuidad cuando estamos en la quinta jornada”, dijo Juan Pablo Revilla, dirigente de The Strongest.

Los jugadores también mandaron mensajes en sus redes sociales luego del triunfo y remarcaron que no existe “camarilla” en contra del cuerpo técnico.

“El no rival a ganar, ganó el superclásico. ¡¡¡Listo!!! ¿Camarilla?... Ahora en-

El Tigre disfruta del presente

focados y más unidos que nunca para lo que viene” (sic), puso el ofensivo Rodrigo Ramallo en sus redes sociales.

La realidad es que el triunfo ante Bolívar le dio mayor confianza al plantel de Lavallén para afrontar lo que viene en el torneo Apertura y esperar el inicio de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

“El apoyo del equipo es muy lindo, esto es lo diferente a otros planteles. Somos un equipo donde todos nos defendemos, somos una familia y nos apoyamos en todo. Estamos asimilando más la idea del profesor (Lavallén), creo que vendrán más alegrías para los atigrados”, señaló el volante Daniel Rojas.

LABOR.

Quiroga toca el balón ante la mirada de Triverio.



Rodrigo Amaral, de Wilstermann.

n COCHABAMBA

Amaral es la baja sentida de Wilstermann

El enganche acumuló tres tarjetas amarillas y está suspendido por un cotejo

P.A. n LA PAZ

Rodrigo Amaral es la baja más sentida en Wilstermann para el juego del jueves ante Bolívar, en La Paz, por la sexta fecha de Apertura.

El enganche uruguayo se perderá un encuentro vital para las aspiraciones del cuadro valluno, por acumular tres tarjetas amarillas. El rojo llega luego del empate en el clásico ante Aurora (1-1), tiene la necesidad de sumar ante la Academia.

El entrenador del Aviador, el argentino Gastón Ramondino, incluirá un mediocampo con varios jugadores de vocación defensiva como la dupla de Cristhian y Jonata Machado, además del polifuncional Alejandro Chumacero.

Wilstermann tiene 5 unidades, ocupa el segundo puesto del grupo D, su rival del jueves es puntero con 10 puntos.

“Quiero aclarar que este es un lindo grupo, que no hay ‘camarilla’ y no hay división, acá no hay egoísmo ni nada, siempre vamos a luchar juntos para ir hacia adelante”, dijo el extremo ofensivo Cristian Esparza, a los medios de prensa.



the strongest

GV San José busca un delantero y un volante

El presidente del club orureño se toma su tiempo para elegir al DT

P.A. n LA PAZ

Paulo Folster, presidente de Gualberto Villarroel San José, anunció dos refuerzos más para los próximos días y dar más opciones al cuerpo técnico para lo largo del campeonato.

“La experiencia es lo que nos falta en el equipo porque tenemos muchos jugadores de proyección, eso no es malo porque hay que apuntar a los jóvenes, pero queremos un delantero y un mediocampista para tener

más jerarquía”, dijo Folster en el streaming de Marcas.

“Tenemos un cupo más de extranjero, estamos buscando un delantero del exterior y un mediocampista nacional y hay buenas opciones”, acotó el titular orureño.

Folster aseguró la permanencia del entrenador Richard Rojas como interino, hasta que sea el receso obligatorio por los amistosos de la selección boliviana a finales de este mes.

“Richard está entendiendo más al equipo y sigue como interino. Todavía no hemos tomado una decisión, nos tomaremos el tiempo para decidir

de la manera acertada”.

No se refirió más del entrenador cochabambino Eduardo Villegas, quien renunció luego de un mensaje “inapropiado” de Folster, según el profesional luego de calificar como una “vergüenza” el empate logrado en casa ante Wilstermann (2-2).

“Hacemos constantemente reuniones con los jugadores y los capitanes. Cuando un DT sale y estuvo tanto tiempo, siento que los jugadores se quedaron huérfanos, pero estamos listos para los próximos desafíos”.

GV San José visitará a Oriente Petrolero, este jueves.

Massa demanda a la F1 por el título mundial 2008

El expiloto brasileño busca \$us 80.000.000 de indemnización porque perdió con algo premeditado

AFP n LONDRES

El expiloto brasileño de Ferrari Felipe Massa emprendió ayer un proceso legal contra Fórmula 1 ante el Tribunal Superior de Justicia de Londres, al considerarse perjudicado en la lucha por el título mundial en 2008, a raíz del llamado 'Crashgate'.

Massa, de 42 años en la actualidad, perdió el Campeonato Mundial de F1 de 2008 contra el británico Lewis Hamilton por un solo punto, meses después del Gran Premio de Singapur de ese año, ganado por el español Fernando Alonso, y en el que se produjo un escándalo que sacudió a la categoría reina del deporte del automovilismo.

El brasileño asegura que para favorecer la victoria de Alonso, la escudería del español, Renault, ordenó a su segundo piloto, Nelson Piquet Jr, que estrellase deliberadamente su

monoplaza contra un muro de seguridad. Alonso, 15º en la parrilla de salida, acababa de pasar por boxes en el momento del accidente y fue la intervención del Safety Car (coche de seguridad), lo que le permitió adelantar al resto de pilotos que fueron pasando por boxes.

Massa, que era líder en el momento de ese accidente, cruzó finalmente la línea de meta en 13ª posición, después de un GP de pesadilla para él en el que su monoplaza salió de boxes con la manguera de combustible enganchada al depósito.

Piquet confesó un año más tarde que el accidente fue una instrucción deliberada del equipo Renault.

Así, Massa ha iniciado un proceso contra Fórmula 1, promotor del Campeonato Mundial, pero también contra la Federación Internacional del Automóvil (FIA) y contra el exdirector de la disciplina Bernie Ecclestone.

Con este proceso, el brasileño buscaría una indemnización de 73 millones de euros (80 millones de dólares) en daños salariales, patrocinios y oportunidades comerciales que habría obtenido de haberse proclamado campeón.

Ecclestone confesó en una entrevista el año pasado que, de acuerdo con las reglas, los resultados de la carrera de Singapur no deberían haberse contabilizado en el Campeonato Mundial y que por tanto, Massa debería haberse proclamado campeón.

42

años tiene actualmente Felipe Massa.



EXPILOTO.
El brasileño Felipe Massa.



Guerrero, delantero peruano.

n CONVOCATORIA

Fossati cita a Guerrero y Lapadula

Los dos experimentados siguen en los planes de la selección peruana

AFP n LIMA

Los delanteros Gianluca Lapadula y Paolo Guerrero destacan en la primera convocatoria que hizo ayer el nuevo seleccionador de Perú, el uruguayo Jorge Fossati, para los amistosos ante Nicaragua y República Dominicana.

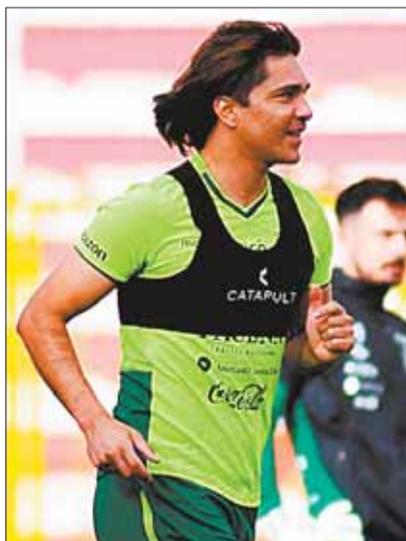
El atacante del Cagliari (Italia), de 34 años, fue llamado para los partidos que la blanquirroja jugará en Lima contra Nicaragua el 22 de marzo y ante la selección Dominicana el 26 de marzo.

Junto a Lapadula también resalta la presencia del goleador Paolo Guerrero, que ahora milita en el peruano César Vallejo.

Ambos amistosos marcarán el debut del uruguayo como entrenador de Perú, desde que reemplazó en diciembre de 2023 a Juan Reynoso cesado por la mala campaña en el clasificatorio sudamericano al Mundial 2026 donde marcha último con dos puntos en seis partidos.

El encuentro contra Nicaragua se disputará en el Monumental, mientras que el estadio Alejandro Villanueva de Alianza Lima acogerá el choque con Dominicana.

Martins, cerca del Cruzeiro y ¿su despedida?



Marcelo Martins, delantero nacional.

En Brasil se aseguró la negociación y la chance de colgar los botines

PAULO APAZA n LA PAZ

El delantero Marcelo Martins puede volver a uno de sus amores en el fútbol, mantiene una conversación fluida con la dirigencia del Cruzeiro para su regreso al campeonato brasileño, pero sería para su despedida de esta disciplina.

El portal Diario Celeste, partidario del Cruzeiro, informó sobre la negociación que tiene el jugador boliviano con el propietario Ronaldo y la

opción de despedirse del fútbol en un club que le tiene un cariño especial por las temporadas anteriores cuando defendió esta camiseta.

"Ídolo del Cruzeiro, Marcelo Moreno puede volver al club, pero no para jugar con eficacia. Porque según información de Samuel Venâncio, Cruzeiro está hablando con él de realizar un partido de despedida", señaló en el primer párrafo de la noticia.

Hace semanas atrás, Martins aseguró que tiene fuerza para seguir en el fútbol internacional y buscaba un equipo que lo ayude a pelear títulos en los últimos años de su carrera.

También confirmó su regreso a Oriente Petrolero antes de colgar los botines, el club donde surgió en el profesionalismo.

El delantero posteó el fin de semana que tiene club y en las próximas horas lo dará a conocer para que todos se enteren de su decisión, mientras tanto, continúa su preparación con sus entrenadores personales.

Martins es el máximo goleador extranjero de la historia del Cruzeiro, con 54 goles marcados. Además, es el cuarto extranjero con más partidos con el conjunto celeste: 144 acumulados en tres etapas (2007 y 2008; 2014; 2020 y 2021).



afp

Lamine Yamal en las prácticas.

n CHAMPIONS

Barcelona y Nápoles van por los cuartos

Arsenal y Oporto se medirán en la otra llave de la Liga de Campeones

AFP n MADRID

Barcelona recibe el martes al Nápoles (16.00 HB) en busca de los cuartos de final de la Champions por primera vez desde 2020 para lo que contará con el bueno momento de forma de Lamine Yamal.

El joven extremo derecho, de 16 años, podría volver a ser hoy en la vuelta de octavos de Champions una de las principales armas de Xavi Hernández para tratar de superar el 1-1 de la ida.

Tras perder 1-0 en la ida en Portugal, Arsenal deberá remontar ante el Oporto hoy (16.00 HB) en su estadio para alcanzar los cuartos de la Liga de Campeones, una competición que el club redescubre después de una larga ausencia y con una plantilla con pocas batallas europeas.

En la ida de octavos en el estadio Do Dragao, los 'Gunners' salieron chamuscados después del gol del brasileño Galeno en el tiempo añadido que puso cuesta arriba la eliminatoria para el equipo dirigido por Mikel Arteta, que desde entonces encaminó al liderato de la Premier League.

EEUU obtiene la Copa de Oro femenina

W Ganó 2-1 a Brasil y se llevó la corona del fútbol en selecciones

AFP n LOS ANGELES (EEUU)

Estados Unidos derrotó la madrugada del lunes 1-0 a Brasil y se coronó campeona de la primera Copa Oro del fútbol femenino frente a 31.500 aficionados en San Diego (California).

La capitana Lindsey Horan firmó de cabeza el gol del triunfo local en el minuto 46 frente a las abarrotadas gradas del estadio Snapdragon.

Estados Unidos, cuatro veces campeona mundial, puso un broche de oro a su irregular torneo con este trabajado triunfo ante Brasil, ganadora

CAMPEONAS. El seleccionado estadounidense de fútbol femenino con la corona.



afp

de la última Copa América, que llegaba lanzada a esta final con un pleno de cinco victorias.

"Estoy muy orgullosa del equipo", declaró Horan, mediocampista del Olympique de Lyon.

"Conseguimos la victoria otra vez. Fue un partido difícil, Brasil nos desafió de una manera diferente", reconoció Lohan, que el año pasado integró el combinado estadounidense que fracasó en el Mundial de Australia y Nueva Zelanda en octavos de final.

Ambas selecciones, que usaron el torneo también como preparación de los próximos Juegos de París, vivieron otro episodio de su largo historial de enfrentamientos en los grandes escenarios, que incluyen dos triunfos norteamericanos en las finales olímpicas de 2004 y 2008.

Estados Unidos, en plena reconstrucción para recuperar su hegemonía internacional, se llevó un duro golpe al caer ante México en la fase de grupos pero después mostró orgullo para superar los obstáculos hasta la final.

La 'canarinha', una de las cuatro suramericanas invitadas a este nuevo torneo de la Concacaf, se presentaba en mejor forma a la final después arrasar en sus cruces de eliminatorias frente a Argentina (5-1) y la pujante México (3-0).

"Me gustó mucho el equipo, fue competitivo ante un adversario. Este torneo fue importante para nosotros", dijo el DT brasileño, Arthur Elias.



afp

Brahim Díaz no jugará por España.

n ELIMINATORIA

Díaz elige jugar con Marruecos y no con España

El volante madridista tomó la decisión ante la 'pasividad' hispana

AFP n ROMA

El centrocampista del Real Madrid Brahim Díaz ha decidido jugar con la selección marroquí en lugar de con España, publicó ayer la prensa española.

Brahim, de nacionalidad hispano-marroquí, jugará por Marruecos "ante pasividad de España", informó el diario deportivo Marca.

Según el matutino español, "Marruecos ha puesto todo su empeño en Brahim, cosa que España no ha hecho".

"No venía contando para Luis Enrique y tampoco para De la Fuente, así que jugará con Marruecos como mínimo los dos próximos amistosos", aseguró, por su parte, la radio Cadena Ser.

Brahim tomó la decisión después de que la Federación Española de Fútbol (RFEF) no accediera a comunicarle antes que al resto de internacionales si estaría en la lista del DT Luis de la Fuente.

Brahim disputó un partido considerado como de absoluta, pese a que lo hizo con la Sub-21 el 8 de junio de 2021 amistoso contra Lituania (victoria 4-0).

Botafogo y Palestino, cerca de fase de grupos

Colo Colo y Nacional tratarán de hacer pesar su localía

AFP n SAO PAULO (BRASIL)

Con sus victorias en la ida, Botafogo y el chileno Palestino buscarán esta semana sentenciar su pase a la fase de Grupos de la Copa Libertadores de 2024 cuando jueguen la vuelta de la tercera fase.

También el Colo Colo, que empató de visita, y el uruguayo Nacional, que evitó desplomarse en El Alto, tiene la clasificación a su alcance.

La ronda de revanchas comenzará el martes en Rancagua, a 90 kilómetros de Santiago, donde Palestino recibirá al paraguayo Nacional.

En la ida, el equipo 'árabe' golpeó duro a los dirigidos por el argentino Juan Pablo Pumpido al vencerlos 2-0 en Asunción

En otro partido, Colo Colo, recibirá al debutante paraguayo Sportivo Trinidense, al que empató 1-1 en la ida.

Bragança Paulista será el escenario del duelo brasileño Red Bull Bragantino y Botafogo. El 'Fogao' se hizo fuerte en Rio de Janeiro en la ida y ganó 2-1.

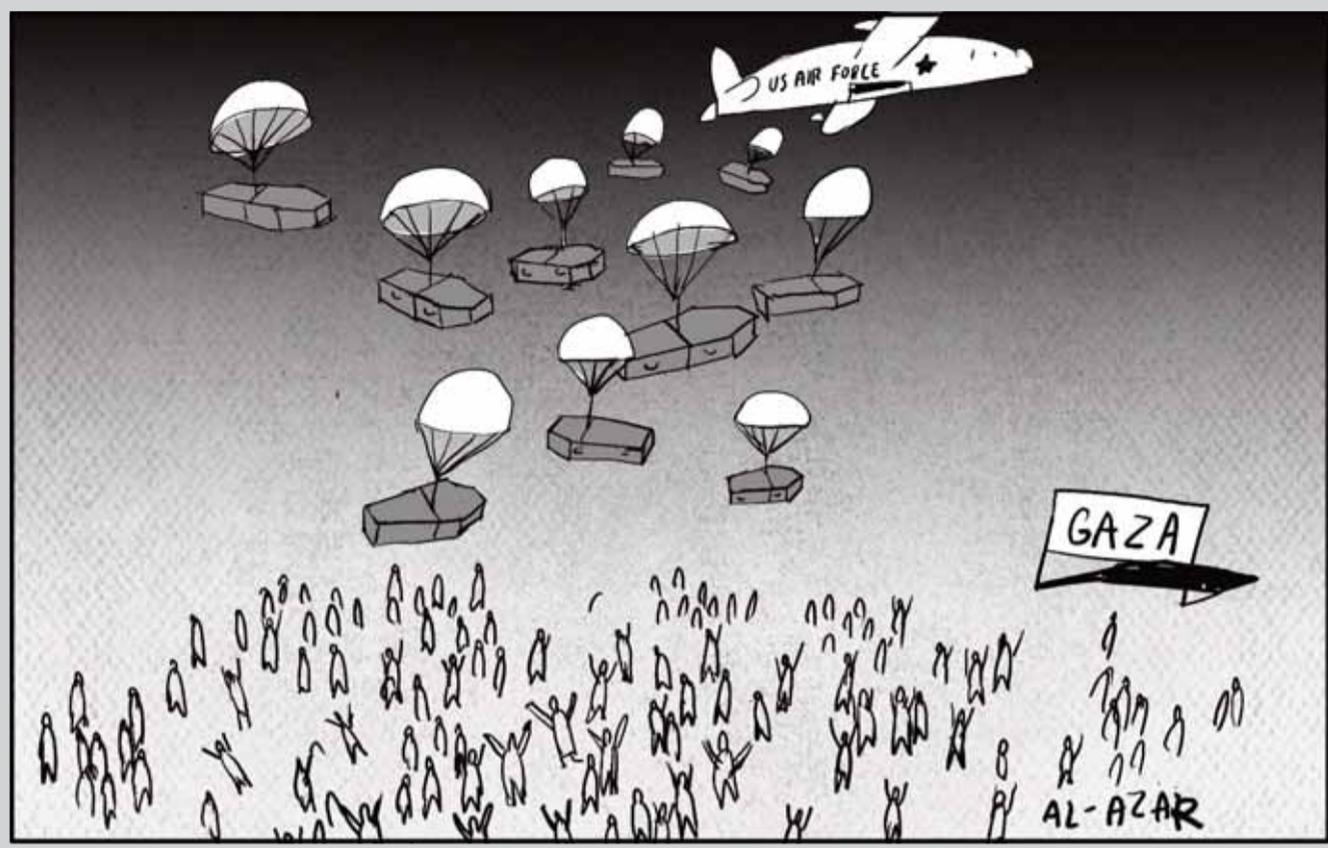
Mientras que en Montevideo, el jueves en el cierre de la tercera fase, el Nacional recibirá al Always Ready tras caer 1-0 en El Alto la semana pasada.



DESTACADO. Junior Santos en una acción del partido de Botafogo.

afp

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2
EDUARDO SILVA

es especialista en gestión de la reputación empresarial y COO de WeCom Bolivia.



Francia vs. Shein: el 'fast fashion' al debate

La creciente preocupación ambiental ha elevado la importancia de la sostenibilidad en el ámbito empresarial europeo. Un reflejo de esto es la reciente iniciativa de Francia de aprobar una ley en marzo imponiendo un impuesto de 5 euros por prenda a las empresas de *fast fashion*, entre las que se encuentra Shein, conocida por lanzar hasta 1.000 nuevos modelos diarios al mercado.

Shein se encuentra en la mira como la primera plataforma de e-commerce afectada por esta nueva legislación francesa, después de experimentar un crecimiento meteórico a nivel mundial. Sin embargo, su posición como referente del *fast fashion* ha generado inquietudes en cuanto a aspectos de RSE, abordando tanto la legislación laboral como el innegable impacto ambiental de este tipo de prendas de consumo rápido.

En Bolivia, Shein es conocida gracias a Marcelo Claire, un exitoso empresario boliviano designado hace poco como el nuevo vicepresidente ejecutivo mundial de la empresa. Claire está liderando la formación de una junta consultiva en Latinoamérica e invertirá más de \$us 100 millones en la compañía, comprometiéndose a abrir 2.000 fábricas y generar más de 100.000 empleos, según su reunión con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

La medida, impulsada por diputados conservadores como Antoine Vermorel Marques bajo la etiqueta #StopShein, busca frenar el impacto negativo de la moda rápida en la industria textil francesa y el medio ambiente, argumentando que la moda ultrarrápida contribuye al desperdicio al generar prendas de un solo uso.

Existen opiniones divididas entre los consumidores: algunos dicen que el impuesto limitaría la capacidad de elección y acceso a la moda para aquellos con menos recursos, mientras que otros lo ven como una medida necesaria para contrarrestar los efectos perjudiciales de la moda rápida en el medio ambiente y la industria local.

En respuesta a las críticas, Shein ha defendido su modelo de negocio y rechazado la etiqueta de "cultura del descarte". La marca argumenta que el impuesto propuesto puede perjudicar al consumidor y destaca su papel en la transformación del mercado de la moda.

En el horizonte empresarial del siglo XXI, la sostenibilidad emerge como una fuerza impulsora crítica que redefine las reglas del juego. No es simplemente una tendencia, sino una genuina preocupación de la población en torno al cuidado del medio ambiente y la reducción de desperdicios a nivel masivo.

Es crucial analizar detenidamente las acciones de las empresas que se autodenominan sostenibles o eco-amigables, evitando caer en prácticas de *greenwashing*. De hecho, el Parlamento Europeo ha aprobado una nueva directiva contra el *greenwashing* para combatir estas malas prácticas.

La propuesta de Francia de establecer un impuesto a las empresas de moda rápida es solo un ejemplo de cómo la sostenibilidad está dejando su huella en el mundo del comercio electrónico.

TRIBUNA 2 ROLANDO KEMPF BACIGALUPO

Bonos en dólares del BCB y confianza



Rolando Kempff Bacigalupo es licenciado en economía de la UMSA, académico de Número de la ABCE y presidente del Directorio de la UREAL.

El Banco Central de Bolivia (BCB), en los dos primeros días de la venta del "Bono BCB en dólares" captó un total de \$us 428.000, mediante 54 operaciones realizadas entre el martes 27 y el miércoles 28 del mes pasado.

Para cumplir las metas del Gobierno, de captar mediante estos bonos por lo menos \$us 100 millones, es necesario que el BCB genere confianza en la población para que compre esos bonos y se puedan captar los dólares que el país necesita.

Se estima que existen aproximadamente \$us 10.000 millones en el "colchon bank" de la ciudadanía que no forma parte del sistema financiero, y que pueden ingresar al BCB, coadyuvando en la estabilidad de la economía nacional. Por eso, el BCB ofrece una tasa de interés interesante para estos bonos, los cuales están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). También se pueden canalizar los recursos de los giros de los ciudadanos en el exterior. Sería importante que los bonos del BCB fueran endosables, ya que generarían una indudable atracción de la población del país, coadyuvando sobremano al sistema económico.

El informe proporcionado por el ente emisor del país explica que las tasas de interés que pagará el BCB van desde 4,5% hasta 6,5%, distribuidos de la siguiente forma: por tres meses 4,5%; por seis meses 5%; por un año 6%; por dos años 6,25% y por tres años se pagará un interés de 6,5%. Esta tasa de interés es interesante e importante en el contexto internacional porque es mayor a los que ofrecen la Reserva Federal en Estados Unidos y los Bancos Centrales en Europa.

La venta de bonos en dólares forma parte del acuerdo de 10 puntos firmado por el Gobierno y los empresarios. Es una de las medidas para aumentar el flujo de divisas en el país.

Estos bonos están a la venta en los ca-

nales habilitados del BCB y a través de las entidades bancarias de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia, tanto para personas naturales como jurídicas, cuyo pago de intereses y devolución del capital también será en la misma moneda.

Entre otras disposiciones para la adquisición de estos bonos del BCB está la que señala que las personas naturales podrán realizar una inversión mínima de \$us 1.000 y una máxima de \$us 50.000, y en los casos de montos superiores a los \$us 10.000 se solicitarán las declaraciones correspondientes sobre el origen de los recursos.

Como aclaró Nelson Villalobos, secretario ejecutivo de la Asoban: "Los bancos asociados van a participar de este contrato en calidad de agentes o entidades colocadoras de estos bonos, con una cobertura a nivel nacional".

No olvidemos que, desde mediados de la década del siglo pasado, cuando el país vivió una de sus peores crisis económicas por la hiperinflación, el país tuvo que insertar dólares en la economía, por lo que este bono puede coadyuvar a que el boliviano invierta en su propio país.

Víctor Paz Estenssoro, que asumió la conducción del país, tomó el reto de resolver la crisis que agobiaba a Bolivia respaldado por el Pacto por la Democracia, que le permitió viabilizar una serie de reformas estructurales enmarcadas por el DS 21060, con medidas como la relocalización de miles de mineros, el cierre y la capitalización de empresas estatales, y la creación del bolsín del BCB, que permitió regularizar y transparentar la compraventa de dólares, con fluctuaciones mínimas.

Los empresarios esperamos que las intenciones del Gobierno, de captar parte de los dólares que están fuera de la banca nacional, tengan los resultados que se espera. Es importante destacar que en la historia económica de Bolivia, el Estado nunca ha dejado de pagar sus deudas a terceros.

Esperamos que las intenciones del Gobierno, de captar parte de los dólares que están fuera de la banca nacional, tengan los resultados que se espera

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136
233 2266 • Fax 233 4625

Atención:

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'
2797001

Atención:

Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,
entre Jorge Carrasco y Franco Valle
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos
Reales)

Atención:

Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución - Calle Pari No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle
AntezanaDistribución - Av. Heroínas N°171 entre calles
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina
(Plaza 25 de mayo)

Agente- Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56
zona San Vicente

Agente - Reynaldo Saavedra Cel. 72827617

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista
(lado Seduca) puesto 1

Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)

Multicentro Los Angeles piso 1 ambiente 11

Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626

Páginas azules
DEL LORO DE ORO**CONVOCATORIA**
ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
SEMBRAR ALIMENTARIO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 48 del Reglamento Interno y a lo dispuesto en el punto VII.2.2 del Prospecto de emisión de cuotas de participación de Sembrar Alimentario Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a hrs. 16:00 del día miércoles 27 de marzo de 2024, a desarrollarse a través de plataformas virtuales cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud a la recomendación expresada por el ente Regulador en Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2806/2020 de fecha 16 de abril de 2020, para considerar el siguiente Orden del día:

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2023.
- Informe del RCP de la gestión 2023.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2023.
- Consideración de pago de rendimientos por la gestión 2023.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.

En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2024.



INVITACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del "Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República" (actual Contraloría General del Estado), aprobado por Decreto Supremo N° 23215 y numeral 4.1.10 del Procedimiento N° PI/SL-007 "Invitación y Notificación a Involucrados en Hallazgo de Responsabilidad Civil, Administrativa, Ejecutiva y Penal", aprobado mediante Resolución N° CGE/132/2012 del 23 de octubre de 2012, la Contraloría General del Estado, invita a las siguientes personas:

INFORME DE AUDITORÍA PRELIMINAR N° IX/EP82/S23 R1 AGENCIA DEL DESARROLLO DEL CINE Y AUDIOVISUAL BOLIVIANOS (ADECINE)	
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
• VERÓNICA CORDOVA SORIA, representante legal de la Empresa IMAGEN PROPIA	• ROBERTO PABLO LANZA LOBO, representante legal de la Empresa LA FÁBRICA ESCUELA DE CINE Y LABORATORIO AUDIOVISUAL
• JORGE GASTÓN CORDOVA FERREYRA, garante de la Empresa IMAGEN PROPIA	• ROBERTO EMILIO LANZA ARMAZA, garante de la Empresa LA FÁBRICA ESCUELA DE CINE Y LABORATORIO AUDIOVISUAL

A apersonarse a la Contraloría General del Estado, en sus oficinas ubicadas en la calle Indaburo esquina calle Colón, en la ciudad de La Paz, a objeto de recabar una copia del Informe de Auditoría Preliminar.

Se dispone de un término de (5) cinco días hábiles para el recojo del Informe, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

La Paz, 12 de marzo de 2024

EDICTO

En fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro años, el señor TOMÁS QUENTA LARUTA con C.I. N° 368837-1S, vecino de esta ciudad, y como propietario del documento que a continuación se detalla, por el presente EDICTO informo a la comunidad que en fecha seis de noviembre de dos mil veintitrés se extravió la lámina 1/2 (de dos láminas) del plano de regularización, aprobado en fecha 22/11/21 (veintidos de noviembre de dos mil veintiuno) con informe N° 1698/2021 (mil seiscientos noventa y ocho quebrado dos mil veintiuno), bajo la ordenanza municipal del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad

de La Paz G.A.M.L.P. N° 622/2011 (seiscientos veintidós quebrado dos mil once), dicha lámina pertenece al señor TOMÁS QUENTA LARUTA con C.I. N° 368837-1S, de lo que doy fe, por ser la verdad, y mediante el presente edicto lo certifico y firmo en constancia.

Firmado por el señor TOMÁS QUENTA LARUTA con C.I. N° 368837-1S.—
EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--

**CONVOCATORIA**
ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
SEMBRAR PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 48 del Reglamento Interno y a lo dispuesto en el punto XIII.2 del Prospecto de emisión de cuotas de participación de Sembrar Productivo Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a hrs. 18:00 del día miércoles 27 de marzo de 2024, a desarrollarse a través de plataformas virtuales cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud a la recomendación expresada por el ente Regulador en Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2806/2020 de fecha 16 de abril de 2020, para considerar el siguiente Orden del día:

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2023.
- Informe del RCP de la gestión 2023.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2023.
- Consideración de pago de rendimientos por la gestión 2023.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.
- Consideración de Soboco S.A. como potencial emisor objeto de inversión para el fondo Sembrar Productivo FIC.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.

En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2024.

**CONVOCATORIA**
ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES
SEMBRAR EXPORTADOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento Interno y a lo dispuesto en el punto XIII.2 del Prospecto de emisión de cuotas de participación de Sembrar Exportador Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a hrs. 17:00 del día miércoles 27 de marzo de 2024, a desarrollarse a través de plataformas virtuales cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud a la recomendación expresada por el ente Regulador en Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2806/2020 de fecha 16 de abril de 2020, para considerar el siguiente Orden del día:

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2023.
- Informe del RCP de la gestión 2023.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2023.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.

En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2024.

Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Al contar con operaciones crediticias indemnizadas por la póliza de seguro de desgravamen debido al fallecimiento de nuestros clientes suscitados entre los años 2010 al 2017, se solicita a los familiares, codudadores o terceros responsables que realizaron el pago de cuotas posteriores a la fecha del suceso, tengan la gentileza de apersonarse por plataforma de cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional o comunicarse con la línea gratuita 800103112.

Gracias por su atención.



Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Al contar con operaciones crediticias indemnizadas por la póliza de seguro de desgravamen debido al fallecimiento de nuestros clientes suscitados entre los años 2010 al 2017, se solicita a los familiares que no hubieran recibido el beneficio de sepelio tengan la gentileza de apersonarse a la brevedad posible por plataforma de cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional o comunicarse con la línea gratuita 800103112.

Gracias por su atención.



Profesionales

SE REQUIERE Gerentes, Supervisores y vendedores de chocolates, medio tiempo. Sueldo 2100 y comisiones. Ref./62288461.
000468962-000003

Varios

SE REQUIERE Ayudante en panadería y pastelería con experiencia. Ref. 2114919-6805034
000468162-000007

SE NECESITA PERSONAL FEMENINO, para atención de Kiosco y Snak en colegio. Llamar al 72076519.
000468055-000003

EMPRESA INDUSTRIAL requiere contratar Almacenero/montacarguista, Operador de Maquina y Ayudante general (Melamina y otros tableros) –Sede Cota Cota – La Paz, interesados enviar mensaje de whatsapp o llamar al celular: 62241419.
0004671141-000001

SERVICIOS OFRECIDOS

4

Profesionales

INGENIERA GEÓLOGA con 3 años de experiencia en Minería y Sistemas de Información Geográfica 60408887.
000468273-000005

Técnicos

TÉCNICOS REPARAN: refrigeradores, lavadoras, calefones, cocinas, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita. Ref. 2456600, 2456688, 77549207.
00046862749-000010

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO:

Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, lavadoras, audio/video porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-75759.
000468899-000003

Cepilladores

MADERPARK realiza cepillado de pisos, colocamos parket, plastificamos, arreglos en general. "Trabajo puntual" 73280171-63215578
0004688194-000007

CEPILLAMOS, plastificamos, parqueteamos.- 72081078

000468891-000004

CEPILLAMOS PISOS, PLASTIFICAMOS. 71907803.

0004688975-000003

Albañiles

CONTRATISTA realizamos obra gruesa, fina, remodelaciones, muros-HA. Cerámica, porcelanato, fachadas y pintura equipo completo. 71969388
000468239-000005

4.000
AVISOS
CADA DOMINGO
U OPORTUNIDADESSEGÚN CÓMO LO
MIREPáginas azules
DEL LORO DE ORO

MARTES,
12 DE MARZO DE 2024
laRazón

PROGRAMA EMPODERAR

Frutos Amazónicos

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y RECOLECCIÓN COSECHA Y POST COSECHA DE FRUTOS AMAZONICOS EN LOS DEPARTAMENTOS LA PAZ, PANDO Y BENI"
SOLICITUD DE COTIZACIONES

La COMUNIDAD AGROECOLOGÍA INTERCULTURAL PLAYA ANCHA, invita a oferentes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SC-03	42	Unidad	FREEZER
SC-04	42	Unidad	SERRUCHO PICO DE LORO

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones, descrito en el Manual de Adquisiciones y contrataciones. La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), pueden ser descargadas en página web www.empoderar.gob.bo y/o consultas a los Cel.: 67023462

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 15:00 p.m. del 15 de marzo de 2024. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones ni propuestas electrónicas.

La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 15:30 p.m. en la sede de la Comunidad Agroecológica Intercultural Playa Ancha.

Señores:
Comunidad Agroecológica Intercultural Playa Ancha
Municipio Alto Beni, Provincia Caranavi, Cel.: 67023462

Los sobres cerrados se dejarán en la sede de la Comunidad Agroecológica Intercultural Playa Ancha.
Ref.-SC-0.../24 (Referencia)
(INCLUIR REMITENTE)

La Paz, 12 de marzo de 2024



Se comunica el extravío de Facturas de Compras, ventas de las gestiones 2020 (abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre diciembre), 2021 (enero, febrero, marzo) Empresa Maxi Pan SRL. Referencias Celular **70174083**

POR EXTRAVÍO DE 4 TALONARIOS DE FACTURAS CORRELATIVOS DEL 1 AL 200 CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 1012753FE2631A DEL NIT. 436154020 RASON SOCIAL FARMAEXPRESS S.R.L. CON FECHA LÍMITE DE EMISIÓN 26/03/2023 QUEDAN ANULADAS LAS FACTURAS DEL 71 AL 200

Plomeros

CANALETERO.- 73894961
0004669812-000009

Pintores

PINTOR albañil.- 73894961
0004669812-000004

EXTRAVÍO de diploma de Bachiller en humanidades perteneciente a: Mirtha Torrez Choque con CI: 13029012 Otorgado por la dirección departamental de Educación Santa Cruz. El 07 de Diciembre de 2018
0004671124-000001

CURSOS Y CLASES

6 Idiomas

INGLES CLASES hora 35Bs.70651538
0004669356-000003

POR EXTRAVÍO queda nulo el Pasaporte N° RE17910 de Orihuela Padilla Diego Marcelo con CI 6450702 de Nacionalidad Boliviana emitido en Cochabamba
0004671136-000001

POR EXTRAVÍO en la Zona Sud La Tamborada de una Licencia de Conducir de Automóvil y Motocicleta N° 5227422 del Sr José Luis Rodríguez Jiménez queda nulo
0004671137-000001

Otros

NIVELACIÓN COLEGIO/UNIVERSIDAD: Matemáticas, Física, Química. Resolvemos prácticas 65106144
0004669899-000003

EXTRAVÍO de Ruat 2878XZL queda nulo
0004671143-000001

EXTRAVÍO Diploma de Bachiller N°098693 Serie"A" Código S.I.E. 80730469 Huaranca Poma Jorge Gustavo C.I.8329847
0004671151-000001

MUEBLES

11 Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref./72099399.
0004604880-000353

POR EXTRAVÍO queda nulo Diploma de Bachiller a nombre de Gisela Balboa Tapia con C.I. 9877554LP.
0004671152-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo Diploma de Bachiller a nombre de Alán David Quisbert Orellana con C.I.10918756LP.
0004671152-000002

NEGOCIOS

13 \$ Préstamos

PRESTO DINERO inmediato sobre vehículos, motos, vagonetas. Calle Yanacocha 448 Edificio Terrazas p/1 of/15 73525791
0004668195-000007

EXTRAVÍO Diploma de Bachiller Serie"D" N°141564 S.I.E. 40730238-2014 de Gladys Cornejo Conde C.I.10932896LP.
0004671153-000001

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14 ? Extravíos y hallazgos

SE EXTRAVÍO título académico de Florentino Rubén Ulo Mamani en zona Miraflores, favor devolver, se dará buena gratificación Celular.- 75884402
0004669882-000002

SE COMUNICA el extravío de un equipo de computación de la Empresa Maxi Pan S.R.L. NIT.286026028 Referencia celular 70174083
0004671154-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo Tarjeta de Operación Internacional Placa:BK00523, perteneciente a EMPRESA DE TRANS. NAC. E INT. VENESUR SRL.
0004671181-000001

VARIOS

16

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.
0004604880-000143

"COMPRO TODO" 76235177
0004668203-000007

INTIMIDADES

24

DANIELA BONITA cariñosa, finas bebidas, buenos ambientes, zona sur 65535253 - 69802035 - 60563948.
0004668147-000007

ANGELA Choluta alegre, excelente trato 6565584
0004668180-000007

MADURA 69700880
0004668254-000005

ACTIVO dotado 69951130
0004671071-000001

POR EXTRAVÍO el Certificado de Registro de Propiedad Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con placa de control N°3104-RLB queda nulo.
0004671014-000001

POR EXTRAVÍO quedan nulas las tarjetas de operación 2456BNC y 2493RCC de Farol SRL
0004671016-000001

POR ROBO de Ruat -03 con placa 6353 -IKC de propiedad de la sra. Reina Paz Pocoaca Linares con C.I. 7051014LP. De la vagoneta Toyota Rush modelo 2024.
0004671071-000001

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°6309 de "La Primera E.F.V.". Perteneciente al Sr.(a) Carlos Francisco Cabrerizo Uzin, con C.I. 2312298 L.P.
0004668853-000003

SE EXTRAVÍO C.I. 3553552 ORURO DE FELIX OVIDIO ONTOJA RODRIGUEZ
0004669922-000003

POR EXTRAVÍO queda anulada la Placa 4823DUE, vehículo Suzuki Grand Vitara, de propiedad Beatriz Valle Sanchez, C.I. 3363067.
0004669956-000002

Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Comunica a los clientes que cancelaron sus obligaciones crediticias y no recogieron los documentos originales que dejaron en garantía de créditos, puedan solicitar la devolución de estos en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional, en los horarios de atención:

Sucursales Chuquisaca - El Alto - La Paz - Santa Cruz - Cochabamba - Oruro:
Lunes a viernes de 8:30 a 16:00
Sábado de 09:00 a 12:30

Sucursal Potosí:
Lunes a viernes de 09:00 a 16:30
Sábados de 09:00 a 12:30

Sucursal Tarija:
Lunes a viernes de 08:00 a 12:00
De 14:30 a 18:00
Sábado de 09:00 a 12:30

Gracias por su atención.

Banco PYME Ecofuturo
Construyendo Oportunidades

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INVITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social y la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción; la Defensoría del Pueblo tiene el agrado de invitar a usted al acto de:

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024

La información a ser expuesta el día del evento se encuentra publicada en el sitio web institucional: https://bit.ly/RPCI2024_DP

La presentación se llevará a cabo el día miércoles 27 de marzo del presente año, a horas 9:30 am, el evento se transmitirá de manera virtual por las redes sociales de la Defensoría del Pueblo y vía Zoom.

Pedro Francisco Callisaya Aro, Defensor del Pueblo, agradece su gentil asistencia.

La Paz, marzo de 2024.

Registro de participantes escaneando el código QR

Ingresar a la reunión escaneando el código QR

Transmisión por: **LIVE** @DPBoliviaOf

TODAS Y TODOS SOMOS DEFENSORES DEL PUEBLO

Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Comunica a sus clientes y a la ciudadanía en general que la compra y el uso de Criptomonedas están prohibidas, por no ser parte del sistema de pagos nacional y tampoco ser moneda de uso legal determinado por el Banco central de Bolivia. El manejo de Criptomonedas está **PROHIBIDO** para todo tipo de transacciones realizadas en la entidad de forma presencial y no presencial, incluyendo los **INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE PAGO.**

Gracias por su atención.

Banco PYME Ecofuturo
Construyendo Oportunidades

Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Comunica a los clientes que accedieron al diferimiento de cuotas y que efectuaron la cancelación total de sus créditos de la gestión 2020, se aproximen a oficinas del Banco, en caso de que tengan importes pendientes de devolución por el pago de interés corriente de capital diferido.

Gracias por su atención.

Banco PYME Ecofuturo
Construyendo Oportunidades

Comunicado

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Comunica a los clientes que cancelaron sus obligaciones crediticias y no recogieron los documentos originales que dejaron en garantía de créditos, puedan solicitar la devolución de estos en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional, en los horarios de atención:

Sucursales Chuquisaca - El Alto - La Paz - Santa Cruz - Cochabamba - Oruro:
Lunes a viernes de 8:30 a 16:00
Sábado de 09:00 a 12:30

Sucursal Potosí:
Lunes a viernes de 09:00 a 16:30
Sábados de 09:00 a 12:30

Sucursal Tarija:
Lunes a viernes de 08:00 a 12:00
De 14:30 a 18:00
Sábado de 09:00 a 12:30

Gracias por su atención.

Banco PYME Ecofuturo
Construyendo Oportunidades

USAMA R.L.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA R.L. en el marco de lo dispuesto por los Artículos 51.52 y 53 de la Ley N° 356 de 12 de Abril 2013 D.S. 1995 de 13 de Mayo de 2014 y disposiciones contenidas en nuestro Estatuto Orgánico vigente, **CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, que se llevará a cabo el día Miércoles 27 de Marzo de 2024 en la sala de reuniones de la Calle Isaac Tamayo N° 662 zona El Rosario de la ciudad de La Paz a partir de 18:00 p.m. de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Verificación del Quorum correspondiente
- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- Informes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia para su aprobación.
- Presentación y aprobación de la Memoria Anual Gestión 2023.
- Aprobación de Estados Financieros Auditados Gestión 2023, con dictamen de Auditoría Externa.
- Tratamiento de los Resultados Gestión 2023.
- Consideración y aprobación de Plan de Operaciones y presupuesto de Gestión 2024
- Consideración y aprobación de Plan Estratégico 2024 -2026
- Aprobación y/o ratificación de:
 - Reglamento de dietas
 - Código de Gobierno Corporativo
 - Reglamento de Gobierno Corporativo
 - Código de conducta
- Devolución de Certificados de Aportación.
- Elección y designación de la Empresa de Auditoría externa Gestión 2024, de la tema propuesta por el Consejo de Vigilancia.
- Poseción de nuevos Directivos a cargo del Comité Electoral.
- Elección de dos socios para que rubriquen el Acta de esta Asamblea.

NOTA. - Para participar en la Asamblea General Ordinaria, las (os) Asociadas (os) de la Cooperativa, deberán contar con la documentación que acredite haber cumplido con el pago anual del valor de dos (2) Certificados de Aportación obligatorios de **Bs.100.- (Cien 00/100 bolivianos) c/u hasta la gestión 2022**, establecidos en normativas vigentes de la entidad.

Asimismo, y de conformidad al artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa, si no hubiese el quorum a la hora señalada, se dispondrá un cuarto intermedio de 15 minutos, luego de ello, se dará por instalada la Asamblea General de socios y socios que se encuentren presentes.

Consejo de Administración

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Una vez concluida la Asamblea General ordinaria, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA R.L. **CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, que se llevará a cabo el día Miércoles 27 de Marzo de 2024 en la sala de reuniones de la Calle Isaac Tamayo N° 662 zona El Rosario de la ciudad de La Paz a partir de 21:00 p.m. bajo el siguiente orden del día:

- Verificación del Quorum correspondiente
- Lectura de la Convocatoria
- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- Tratamiento de uso y restitución de reservas
- Tratamiento de Código de ética
- Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea
- Elección de dos socios para que rubriquen el Acta de esta Asamblea

Consejo de Administración

Páginas azules

Encuentra las direcciones de
NUESTRAS AGENCIAS en la
PÁGINA 18



DEL LORO DE ORO

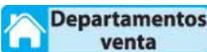


Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 71560631 • 71219521 • 72045445

PROPIEDADES



Departamentos



PROPIETARIO VENDE 2 departamentos, 3 dormitorios, 3 baños, garaje, Hospital Obreiro Miraflores, 125.000\$us ofertable.- 71558988
000468863-000004

OPORTUNIDAD, propietario vende departamento, 2 habitaciones. Papeles al día, 68.000 \$us., bajo Llojeta. Ref./72520455, 72091766.
000468863-000003

Departamentos alquiler

PROPIETARIO ALQUILA, amplio garzonier 120m2, amoblado, equipado con garaje en Achumani 70616028
000468865-000007

SOPOCACHI Dúplex 3D soleado Belisario Salinas casi 20 de Octubre Edificio Vilanary garaje 67338468 propietario
000468864-000002

Habitaciones

Habitaciones alquiler

ALQUILO AMPLIOS DORMITORIOS para estudiante, pareja Bs. 800/mes, Internet 72116455 céntrico frente facultad derecho UMSA
000468869-000004

HABITACIONES para estudiantes/turistas en dpto. Bs. 1600 what-sapp: 70575741
0004671138-000001

Oficinas

Oficinas alquiler

OFICINA EN ALQUILER (Calle Yacocha) 70723211
0004671019-000001

Terrenos

Terreno venta

EN VENTA HERMOSO terreno en la muela del diablo de La Paz, 1200mts2. Contacto 65164714
0004688187-000007

Empresa líder Requiere contratar los servicios de:

SECRETARIA - RECEPCIONISTA LA PAZ

- Experiencia en el cargo.
- Experiencia en atención al cliente
- Experiencia en manejo de Inventarios (demostrable)
- Conocimientos contables básicos
- Experiencia en trámites legales
- Excelente manejo de Microsoft office.
- Actitud positiva, proactiva, dinámica
- Disponibilidad de tiempo inmediato

Incluir Pretensión salarial
Enviar C.V. a klopez@lc.com.bo

Empresa constructora requiere los servicios de:

INGENIERO CIVIL

Requisitos:

- Licenciatura en Ingeniería Civil.
- Experiencia mínima de 8 años en procesos de contrataciones en licitaciones con entidades públicas a nivel nacional.

Interesados enviar hoja de vida documentada y pretensión salarial al correo: sinohydrotramites@outlook.com

Empresa de transporte requiere:
SUPERVISOR DE CARGA
Conocimiento y experiencia en manejo de encomiendas, supervisión del personal, mayor de edad.
Enviar hoja de vida:
Loryan1409@outlook.es

EMPLEOS



Gastronomía

AYUDANTE DE COCINA persona dinámica y responsable, con disponibilidad de tiempo. Presentar hoja de vida Calle Comercio 1476, entre Loayza -Bueno, enviar CV. a 77218600
0004671148-000001



[ramsecosmobiologo](https://www.facebook.com/ramsecosmobiologo)

Ramses COSMOBIOLOGO
CNC. / Mat:210804 / Reg: 00648859

UNIÓN DE PAREJAS

Reconstrucción del amor disuelto, atracción del ser amado, deja de sufrir los efectos insoportables de dolor por infidelidad, amor no correspondido o soledad constante.

Hoy es posible unirse a quien amas en tiempo corto, transitar de la amistad al romance, convivencia o matrimonio.

La Cosmobiología y el psíquico mentalismo pueden otorgarte la felicidad anhelada con el uso de nombre y fecha natal.

DESTRABES

Para quienes sintomatizan signos de infortunio por falta de trabajo, incapacidad de ganar dinero o desdicha sentimental

APERTURA DE CAMINOS

Para negocios frágiles, empresas en quiebra o personas postergadas.

PURIFICACIÓN DE ENERGÍA

Forma de limpiar los signos de mala suerte, desdicha, soledad, etc.

Reservas:

Telf. **2490243**

Consulta presencial

Dirección: Pioneros de Rochdale #776 (lado Clínica Brasil) San Pedro.

RESULTADOS EFECTIVOS E INMEDIATOS



ENDE ANDINA S.A.M.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

ENDE ANDINA S.A.M. invita públicamente a empresas legalmente establecidas a presentar propuestas del siguiente requerimiento:

PROCESO: 24-02-0032

“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y BOTAS DE SEGURIDAD GESTIÓN 2024”

PLIEGO DE CONDICIONES: Las empresas interesadas podrán solicitar el Pliego de Condiciones, al siguiente correo electrónico e-mail: invitacion@endeandina.bo a partir del martes 12 de marzo 2024.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las mismas deberán presentarse en las oficinas de ENDE ANDINA S.A.M. Cochabamba, ubicadas en la Av. Ecológica, Pasaje Gardenias N° 40, la presentación de propuestas será hasta el día martes 26 de marzo del 2024, de acuerdo al plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

Cochabamba, marzo de 2024

CAPITAL+
SAFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

SEMBRAR
Micro Capital FIC

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES SEMBRAR MICRO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento Interno y a lo dispuesto en el punto VII.2.2 del Prospecto de emisión de cuotas de participación de Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a hrs. 15:00 del día miércoles 27 de marzo de 2024, a desarrollarse a través de plataformas virtuales cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud a la recomendación expresada por el ente Regulador en Carta Circular ASF/DSVSC/CC-2806/2020 de fecha 16 de abril de 2020, para considerar el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2023.
2. Informe del RCP de la gestión 2023.
3. Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2023.
4. Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2024.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.

En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2024.

COMUNICADO

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. "Fortaleza SAFI", comunica a los Participantes de los Fondos de Inversión Abiertos que administra, que ha modificado los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos de Inversión Abiertos:

FONDO

ARTÍCULO MODIFICADO

FONDO MUTUO FORTALEZA *Povernis*

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN
ARTÍCULO 3. OBJETO
ARTÍCULO 8. POLÍTICA DE INVERSIONES

FONDO MUTUO FORTALEZA *Renta Mixta Internacional*

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN
ARTÍCULO 3. OBJETO
ARTÍCULO 4. PERFIL DEL INVERSIONISTA
ARTÍCULO 9. POLÍTICA DE INVERSIONES

En este sentido y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso k), Artículo 1, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, estas modificaciones entrarán en vigencia a partir del día 10 de abril de 2024.

La Paz, marzo, 2024





FOTO: ADAM GRAY/THE NEW YORK TIMES

Manifestantes propalestinos entran en la estación de metro de Union Square en Nueva York el jueves 29 de febrero de 2024, horas después de una escena caótica en la ciudad de Gaza en la que decenas de personas murieron y resultaron heridas.

Sobre las muertes cerca del convoy de ayuda en Gaza

POR LEANNE ABRAHAM, LAZARO GAMIO, ELENA SHAO, ARIC TOLER Y HALEY WILLIS

LAS AUTORIDADES DE LA FRANJA DE GAZA afirmaron que más de 100 personas murieron y cientos más resultaron heridas el jueves 29 de febrero temprano en la ciudad de Gaza, cuando el Ejército israelí abrió fuego cuando una multitud se reunía alrededor de un convoy de camiones que transportaban ayuda desesperadamente necesaria.

Imágenes de drones publicadas por el Ejército israelí muestran a cientos de personas alrededor de los camiones a lo largo de la carretera costera de Al-Rashid, y un video publicado en las redes sociales incluyó audio de disparos realizados cerca de los civiles.

Las autoridades de Gaza y de Israel han ofrecido versiones divergentes del suceso: funcionarios de salud en Gaza afirmaron en un comunicado que decenas de personas habían sido llevadas a hospitales con heridas de bala y habían muerto o resultado heridas en una “masacre”, mientras que funcionarios israelíes dijeron que la mayoría había muerto o había herida en una estam-

pida o después de haber sido atropellada por camiones.

Un médico de Gaza dijo que vio decenas de muertos y heridos con impactos de bala tirados en la calle, así como cadáveres de personas que parecían haber sido pisoteados o atropellados por camiones de ayuda.

El Ejército israelí afirmó que el video del dron que publicó mostraba una estampida masiva en la que los palestinos eran pisoteados, pero la calidad y la duración de los clips hacen difícil confirmar estas afirmaciones.

El video, que no incluye audio, fue editado por el Ejército israelí, tiene múltiples clips empalmados y omite un momento clave antes de que muchos en la multitud comiencen a huir de los camiones, con algunas personas arrastrándose detrás de paredes, al parecer poniéndose a cubierto.

Tras un corte en el video del dron, se puede ver al menos una docena de cuerpos en el suelo; no está claro si las personas están heridas o muertas. Es posible que un pequeño número de personas haya sido atropellado por camiones de ayuda durante el pánico, y también se ven dos vehículos militares israelíes en el lugar.

Un video separado publicado por Al Jazeera de la multitud cerca del convoy de ayuda captura el sonido de disparos y muestra múltiples balas trazadoras, originadas en el suroeste, donde se encuentra una base militar israelí. Los dos tanques visibles en el video del dron estaban estacionados en Al-Rashid, a unos 250 metros de la base.

El Ejército israelí ha reconocido que los soldados abrieron fuego, afirmando que fue “solo ante el peligro cuando la multitud se movió de una manera que los amenazó”.

Otro video, capturado varias horas después y publicado en Instagram, muestra al menos una docena de personas heridas encima de un camión.

Según los funcionarios, los palestinos heridos y muertos fueron transportados a múltiples hospitales en el norte de Gaza.

ONU halló indicios de violencia sexual en Gaza

POR FARNAZ FASSIHI E ISABEL KERSHNER

Los expertos dijeron que disponían de “información clara y convincente” de que rehenes capturados el 7 de octubre sufrieron abusos sexuales en Gaza, y que examinaron informes sobre maltrato a palestinos detenidos en Israel.

Un informe de la Organización de Naciones Unidas publicado el lunes 4 de marzo halló indicios de que se cometieron actos de violencia sexual en varios lugares durante el ataque a Israel del 7 de octubre dirigido por Hamás y afirmó que algunos rehenes retenidos en la Franja de Gaza

también habían sido sujetos a violación y tortura sexual.

Desde finales de enero hasta principios de febrero, las Naciones Unidas desplegaron en Israel y Cisjordania un equipo de expertos dirigido por Pramila Patten, representante especial del secretario general sobre la violencia sexual en los conflictos.

En su informe, los expertos afirmaron haber hallado “motivos razonables” para creer que se produjeron actos de violencia sexual durante la incursión dirigida por Hamás en Israel, incluidas violaciones y violacio-

nes colectivas en al menos tres lugares: el recinto del festival de música Nova y la zona que lo rodea, así como la carretera 232 y el kibutz Reim.

“En la mayoría de estos incidentes, las víctimas sometidas primero a violación fueron luego asesinadas, y al menos dos incidentes se refieren a la violación de cadáveres de mujeres”, dice el informe.

Los dirigentes de Hamás negaron las acusaciones, y el informe de la ONU, señalando la variedad de combatientes que participaron en el ataque del 7 de octubre.



FOTO: SERGEY PONOMAREV/THE NEW YORK TIMES

Los restos del festival de música pocos días después de que Hamás abriera fuego contra una multitud de civiles en Israel, el 7 de octubre de 2023.



TECNOLOGÍA

Apple: La UE la multa por su App Store y el desacertado proyecto automovilístico

PÁG. 2



ESTILO DE VIDA

Epidermis: ¿Cómo eliminar la ‘piel de gallina’?, y ¿hay que bañarse todos los días?

PÁG. 3



SOCIEDAD

Aborto: Guerra entre estados por leyes de protección y píldoras recetadas en línea

PÁG. 4

TECNOLOGÍA



FOTO: GEORGE ETHEREDGE/THE NEW YORK TIMES

iPhones en exhibición en una tienda Apple en Manhattan el 30 de enero de 2024.

La UE multa a Apple por su App Store monopolista

POR TRIPP MICKLE
Y ADAM SATARIANO

Apple fue multada el lunes 4 de marzo con 1.800 millones de euros (1.950 millones de dólares) por los reguladores de la Unión Europea por obstaculizar la competencia entre rivales de streaming o emisión en continuo de música, un castigo severo impuesto al gigante tecnológico en una larga batalla por el poderoso papel que desempeña como controlador de la App Store.

La sanción, anunciada por el regulador antimonopolio de la UE, es la culminación de una investigación de cinco años puesta en marcha por uno de sus mayores rivales, Spotify. Los reguladores afirman que Apple utilizó ilegalmente su dominio de la App Store para excluir a sus rivales.

“Durante una década, Apple abusó de su posición dominante en el mercado de distribución de aplicaciones de emisión en continuo de música a través de la App Store”, declaró Margrethe Vestager, la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea que supervisa la política de competencia.

“A partir de ahora”, dijo en una rueda de prensa, “Apple tendrá que permitir a los desarrolladores de música en emisión en continuo comunicarse libremente con sus propios usuarios”. La cantidad de la multa, añadió, “refleja tanto el poder financiero de Apple como el daño que su conducta infligió a millones de usuarios europeos”.

La actuación de la Comisión Europea, el poder ejecutivo de la UE, es la más reciente de una serie de normativas y sanciones dirigidas a la App Store. La mayoría de las disputas se deben a que Apple exige que las aplicaciones utilicen su servicio de pago dentro de la aplicación (in-app) para las ventas. Apple se lleva hasta un 30 %

de comisión por cada transacción, una tarifa que muchos desarrolladores consideran excesiva.

Los organismos reguladores de los Países Bajos y Corea del Sur han aprobado leyes u órdenes para obligar a Apple a permitir servicios de pago alternativos, pero en gran medida Apple no ha tomado en cuenta los requerimientos de los reguladores. En esos países permite los pagos alternativos, pero cobra una comisión del 27%, una solución que los reguladores impugnan.

Apple dijo que apelaría la decisión. “Aunque respetamos a la Comisión Europea, los hechos simplemente no apoyan esta decisión”, dijo Apple en un comunicado.

Apple fue multada con \$us 1.950 millones por excluir a sus rivales

En una sesión informativa celebrada el mes pasado, Apple señaló que los reguladores europeos llevaban casi una década buscando, de manera errática, una teoría jurídica para el caso. Apple rebatió la idea de que los usuarios de Spotify no hayan podido suscribirse a servicios de música por otros medios, alegando que Spotify ha sumado más de 100 millones de suscriptores fuera de su aplicación en los últimos ocho años.

Apple también acusó a Spotify de monopolio por tener más del 50% del negocio europeo de emisión en continuo de música. Dijo que Spotify se ha beneficiado de las herramientas de software que proporciona Apple, así como de las más de 119.000 millones de descargas y actualizaciones de su

aplicación. Y lo ha hecho sin pagar comisiones a Apple.

“En esencia, su queja se refiere a tratar de obtener acceso ilimitado a todas las herramientas de Apple sin pagar nada por el valor que Apple proporciona”, afirmó un portavoz en un comunicado.

Spotify, en un comunicado, señaló que la sanción “envía un poderoso mensaje: ninguna empresa, ni siquiera un monopolio como Apple, puede ejercer el poder de forma abusiva para controlar la forma en que otras empresas interactúan con sus clientes”.

La sanción refuerza la posición de la Unión Europea como el regulador más agresivo del mundo en el sector tecnológico. En los últimos años, el bloque ha aprobado leyes sobre privacidad de datos, competencia en el sector, moderación de contenidos en línea e inteligencia artificial. Mientras tanto, los reguladores antimonopolio han investigado o multado a Google, Amazon, Microsoft y Meta.

La multa es la sanción más severa contra Apple desde 2016, cuando la Comisión Europea ordenó a la empresa entregar a Irlanda 13.000 millones de euros en concepto de impuestos no pagados. Como muestra de lo largo que puede llegar a ser el proceso de apelación, ese caso sigue su curso en los tribunales de la UE.

En 2022, el bloque de 27 países se puso en gran medida del lado de los desarrolladores al redactar la Ley de Mercados Digitales, que obliga a Apple a abrir el iPhone a tiendas de aplicaciones competidoras y a permitir que los creadores de aplicaciones acepten pagos directamente. La normativa entró en vigor el 7 de marzo.

En su último trimestre, Apple registró unos ingresos de unos \$us 120.000 millones y una ganancia neta de \$us 34.000 millones.

El desacertado proyecto automovilístico de Apple

POR BRIAN X. CHEN
Y TRIPP MICKLE

Durante la última década, muchos empleados de Apple que trabajaban en el proyecto secreto de la empresa para producir un automóvil, internamente conocido con el nombre clave Titán, le pusieron un nombre menos halagador: el desastre del Titanic. Sabían que era probable que el proyecto fracasara.

A lo largo de su existencia, varias veces se desechó y reinició la iniciativa, un proceso durante el cual se despidieron a cientos de trabajadores. Como resultado de las opiniones encontradas entre los líderes respecto a lo que en teoría debía ser un auto de Apple, el vehículo comenzó como un vehículo eléctrico que iba a competir con Tesla y se transformó en uno autónomo para competir con Waymo de Google.

Para cuando murió la iniciativa — el martes 27 de febrero, cuando los ejecutivos anunciaron internamente que había finalizado el proyecto y que muchos miembros del equipo iban a ser reasignados para trabajar en inteligencia artificial—, Apple había invertido más de \$us 10.000 millones en ella y el concepto del auto había regresado a sus inicios como vehículo eléctrico con funciones de asistencia a la conducción que rivalizaban con las de Tesla, según media docena de personas que trabajaron en el proyecto durante la última década.

Si salía al mercado, un auto de Apple costaría \$us 100.000

La desaparición del proyecto para producir autos fue un testimonio de la manera en que Apple ha luchado por desarrollar nuevos productos en los años que han pasado desde la muerte de Steve Jobs en 2011. La iniciativa tuvo cuatro líderes y se realizaron varias rondas de despidos. Sin embargo, se descompuso y a final de cuentas murió en gran parte porque desarrollar el software y los algoritmos para un auto con funciones de conducción autónoma demostró ser demasiado difícil.

“Cuando empezó, las estrellas se estaban alineando para crear algo en lo

que Apple por sí sola podía tener un éxito sin igual”, comentó Bryant Walker Smith, profesor titular de las escuelas de Derecho e Ingeniería de la Universidad de Carolina del Sur, quien tuvo breves conversaciones con Apple sobre su proyecto en 2015. “Una década después, las estrellas se han realineado para que esto conlleve mucho riesgo y no muchas ganancias”.

Cuando Apple lanzó su proyecto automovilístico en 2014, era parte de una estampida de inversionistas, ejecutivos, ingenieros y empresas que perseguían la idea de un vehículo autónomo. Después de que Google empezó a probar prototipos en vías públicas de California, voces de todo Silicon Valley insistían en que los vehículos autónomos pronto serían un lugar común. Apple no se quería quedar atrás.

En ese momento, la empresa enfrentaba cuestionamientos de sus principales ingenieros sobre su próximo proyecto, según tres personas familiarizadas con los orígenes del proyecto. La compañía acababa de terminar el Apple Watch y muchos ingenieros estaban inquietos por empezar a trabajar en algo nuevo. Tim Cook, director ejecutivo de Apple, en parte aprobó el proyecto para evitar un éxodo de ingenieros a Tesla.

Apple también necesitaba encontrar nuevas maneras de expandir su negocio. La empresa preveía que las ventas de los iPhone se iban a ralentizar en los próximos años. Los autos eran parte de una industria del transporte de \$us 2 billones que podía ayudar a Apple, la cual para ese entonces era un negocio de casi \$us 200.000 millones.

A pesar de tener el voto de confianza del director ejecutivo de Apple, los miembros del equipo sabían que estaban trabajando contra una dura realidad, según los seis empleados familiarizados con el proyecto. Si alguna vez salía al mercado, un auto de Apple costaría al menos \$us 100.000 y aun así no iba a generar grandes utilidades en comparación con los teléfonos inteligentes y los audífonos intraurales. Además, iba a llegar años después de que Tesla hubiese dominado el mercado.

Personas que trabajaron en el proyecto elogiaron la decisión de cerrarlo y afirmaron que la tecnología que hay detrás de la IA generativa podía tener un valor incalculable para el futuro del negocio crucial de la empresa, el iPhone.



FOTO: IAN BATES/THE NEW YORK TIMES

Una tienda Apple en Palo Alto, California, el 29 de enero de 2024.

ESTILO DE VIDA

¿Cómo eliminar la 'piel de gallina' de mis brazos y piernas?

POR ERICA SWEENEY

P: Tengo un montón de bolitas rasposas en los brazos y las piernas. ¿Qué son y cómo puedo eliminarlas?

Tal vez se parezcan a lo que llamamos piel de gallina, o a la piel de un pollo desplumado. Quizás sobresalen de la piel y se sienten un poco como una lija.

Esas pueden ser señales de la queratosis pilar, una afección cutánea común que puede causar la aparición de pequeñas protuberancias indoloras en la parte superior de los brazos, los muslos y las nalgas, dijo Amy Freeman, dermatóloga en Millburn, Nueva Jersey.

Las protuberancias suelen ser de color carne, pero pueden parecer rojas o rosadas en los tonos de piel más claros y marrones o negras en los más oscuros.

Aunque su aparición puede ser "angustiosa", dijo Freeman, los bultos de queratosis pilar son inofensivos y suelen desaparecer por sí solos. Sin embargo, algunas personas pueden sufrir brotes durante toda su vida.

¿Cuáles son las causas de la queratosis pilar?

La queratosis pilar se produce cuando la queratina —una proteína que interviene en la formación del cabello, la piel y las uñas— se acumula y, junto con las células muertas de la piel, obstruye los folículos pilosos, explicó Freeman. Estas obstrucciones son las que causan esas pequeñas protuberancias.

Se calcula que el 40% de los adultos y entre el 50 y el 80% de los adolescentes padecen queratosis pilar. Pero los dermatólogos no saben exactamente por qué algunas personas la desarrollan.

Una teoría es que la afección es causada por una mutación genética que interfiere en la capacidad de la piel para hidratarse de forma natural, dijo Shari Lipner, dermatóloga del Weill

Cornell Medicine de Nueva York. La mutación puede aumentar la propensión a la sequedad cutánea, lo que empeora la queratosis pilar.

Según Lipner, también son más propensas a padecer queratosis pilaris las personas que tienen eccemas, diabetes o parientes cercanos con queratosis pilaris. Lo mismo ocurre con las personas asmáticas, alérgicas o con exceso de peso, según la Academia Americana de Dermatología (AAD).

Prevenir la sequedad cutánea reduce brotes de queratosis pilaris

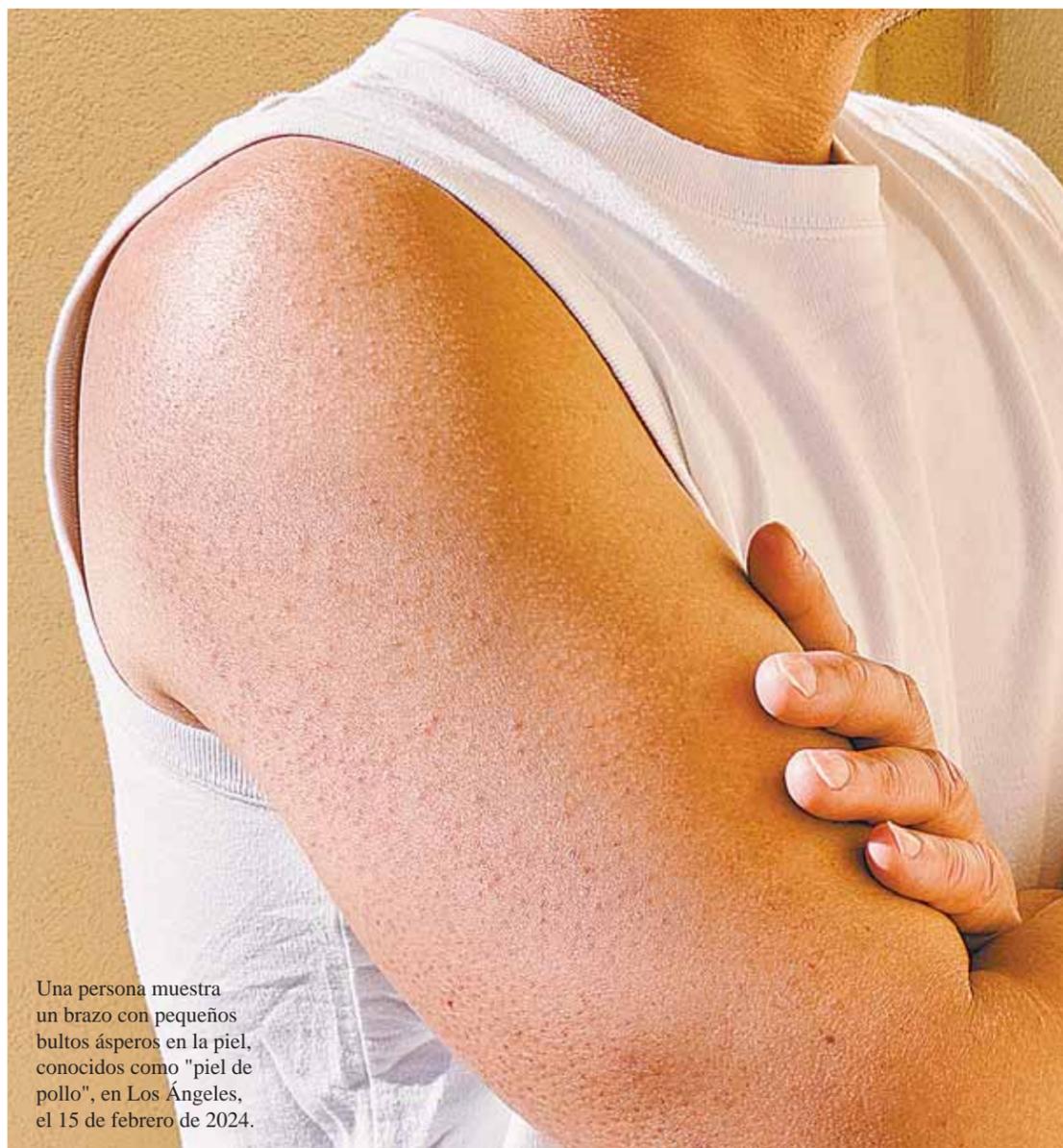
Dado que la sequedad de la piel empeora la queratosis pilaris, es posible que tengas más brotes durante el invierno o si vives en un clima seco, explicó Leslie Baumann, dermatóloga de Miami.

¿Se puede tratar la queratosis pilaris en casa?

La prevención de la sequedad cutánea es una de las mejores formas de reducir los brotes y, en general, de mejorar el aspecto de la queratosis pilar, dijo Baumann.

Los productos que contienen emolientes (humectantes) y agentes queratolíticos (una clase de medicamentos como el ácido salicílico, el ácido láctico y la urea, que eliminan las células muertas de la piel y ablandan la queratina que obstruye los poros) son los más eficaces, según Freeman.

Una opción conveniente es elegir una loción hidratante de venta libre que



Una persona muestra un brazo con pequeños bultos ásperos en la piel, conocidos como "piel de pollo", en Los Ángeles, el 15 de febrero de 2024.

FOTO: JOYCE LEE/THE NEW YORK TIMES

contenga un agente queratolítico, dijo Lipner. La AAD también recomienda productos con otros queratolíticos como el ácido glicólico y el retinol.

Lipner sugiere evitar cualquier cosa que pueda irritar la piel, como usar un exfoliante corporal abrasivo o rascarse o hurgarse los granitos. Sin embargo, la AAD dice que puedes usar suavemente una esponja vegetal o una toallita para eliminar las células muertas. También es mejor evitar los productos con fragancias y aceites, que pueden irritar la piel y obstruir aún más los poros, dijo Lipner.

Según Freeman, durante un brote se debe utilizar una crema hidratante con un agente queratolítico varias veces al día durante un par de meses. Una vez que la afección mejore, puede reducirse a un par de veces por semana.

Pero hay que seguir hidratándose todos los días, dijo; simplemente no es necesario un producto queratolítico una vez que el brote está bajo control.

¿Se puede prevenir la queratosis pilar?

La queratosis pilar no se puede prevenir, pero algunas personas que la padecen de niños descubren que

desaparece cuando son mayores. Otras la padecen durante toda su vida.

"Pero puede haber períodos de la vida en la que la queratosis está tan calmada y las protuberancias son tan pequeñas y poco visibles que casi no está allí", dijo Lipner.

¿Cuándo debo acudir al dermatólogo?

Si tu piel sigue llena de bultos y áspera después de utilizar productos caseiros durante unos meses, Lipner sugiere que acudas a un dermatólogo. "El eccema y la psoriasis pueden parecerse a la queratosis pilar", añadió.

¿Hay que bañarse todos los días?

POR MELINDA WENNER MOYER

Si sientes la necesidad de ducharte a diario, seguro que no estás solo: en una encuesta realizada en 2021 a más de 5.700 adultos estadounidenses, más del 60% de los entrevistados afirmaron que se duchaban al menos una vez al día.

Sin embargo, los dermatólogos afirman que muchas personas no necesitan, ni quieren, ducharse con tanta frecuencia.

"La frecuencia ideal depende del tipo de piel y de pelo, de lo mucho que se suda y de lo sucio que esté", comenta Joyce Park, dermatóloga de Seattle.

Además, añade, "ducharse con demasiada frecuencia puede resecar definitivamente la piel, lo que empeora el enrojecimiento, la comezón y la descamación, y desencadena brotes de eccema".

La frecuencia ideal depende del tipo de piel y de pelo

Cuándo ducharse a diario

A algunas personas les conviene pasar por el jabón todos los días. Por ejemplo, si sudas mucho —ya sea por hacer ejercicio, por tu trabajo o por tu predisposición natural a la transpiración—, "es importante ducharse para eliminar el sudor y las acumulaciones que pueden contribuir a obstruir los poros y provocar erupciones cutáneas", afirma Marisa Garshick, der-



FOTO: DEREK BRAHNEY/THE NEW YORK TIMES

matóloga residente en Nueva York.

Si tienes el pelo graso, también te conviene lavar con champú a diario. Según Garshick, el champú en seco puede ayudar en caso de apuro, pero "recuerda utilizar un champú tradicional para ayudar a eliminar la acumulación de producto y el exceso de grasa", que pueden obstruir los poros y provocar irritación y sensibilidad en el cuero cabelludo.

Según Azadeh Shirazi, dermatóloga de La Jolla, California, las personas con caspa deben lavarse también con champú una vez al día. La caspa no es causada por la reseca de la piel, sino por un hongo parecido a la levadura que se alimenta de la grasa del cuero cabelludo y puede inflamar la piel, provocando su descamación. El champú diario puede eliminar los hongos causantes de la caspa, explica.

No existe un enfoque estándar. Aquí te explicamos cómo determinar la frecuencia adecuada para ti.

Cuándo ser prudente

A muchos otros les convendría ducharse con menos frecuencia o, al menos, tener cuidado con la forma de asearse.

Por ejemplo, si tienes eccema o la piel seca o sensible, te conviene ducharte cada dos días. El agua y el jabón pueden agravar la sequedad cutánea, explica Park, y provocar irritación y comezón. Y ducharse con demasiada frecuencia puede resecar la piel hasta agrietarla y permitir la entrada de microorganismos, lo que aumenta el riesgo de infección cutánea, añade Garshick.

Si tienes el pelo o el cuero cabelludo seco, puedes limitar el champú a una o dos veces por semana, añadió Garshick. Algunas personas con el pelo ondulado o crespo también pueden usar el champú con menos frecuencia.

Si tienes eccema o la piel seca o sensible y aún así quieres limpiarte el cuerpo todos los días, procura que las duchas sean cortas y no demasiado calientes. Además, aplica jabón solo en las axilas, la ingle, las manos, los pies y las partes del cuerpo que estén visiblemente sucias, dijo Garshick.

SOCIEDAD

Leyes de protección del aborto: guerra entre estados

POR PAM BELLUCK

Detrás de una puerta sin identificación en un edificio cuadrado de ladrillo en las afueras de Boston, se está produciendo una rebelión silenciosa. Allí, en una sala de 2 por 3,6 metros, se está habilitando el acceso al aborto a miles de mujeres que están en estados donde es ilegal.

Las pacientes no tienen que viajar hasta allí para interrumpir sus embarazos y no tienen que esperar semanas para recibir medicamentos abortivos provenientes del extranjero.

En cambio, obtienen pastillas abortivas recetadas por proveedores autorizados de Massachusetts, empaquetadas en esa pequeña habitación y enviadas por correo desde una oficina de correos aledaña, las cuales llegan días después a Texas, Misuri y otros estados donde el aborto está en gran medida prohibido.

Este servicio y otros similares funcionan bajo leyes novedosas promulgadas en media docena de estados —Massachusetts, Washington, Colorado, Vermont, Nueva York y California— que buscan preservar el acceso al aborto desde que la Corte Suprema anuló el derecho nacional al aborto en junio de 2022. Las leyes han estado en uso apenas desde el verano y no han sido desafiadas en los tribunales, pero ya están brindando acceso al aborto a decenas de miles de mujeres en estados con prohibiciones, en especial pacientes de bajos ingresos y otras que no pueden viajar.

Las llamadas leyes protectoras del aborto por telemedicina prometen proteger a los médicos, enfermeros y parteros con licencia en esos seis estados que recetan y envían píldoras abortivas a pacientes en las casi dos docenas de estados que prohíben o restringen drásticamente el aborto.

Las leyes estipulan que los funcionarios y agencias de sus estados no cooperarán con los esfuerzos de otro estado para investigar o penalizar a dichos proveedores, un marcado distanciamiento de las prácticas interestatales típicas de extraditar, honrar citaciones e intercambiar información, afirmaron expertos legales de ambos lados del tema del aborto.

Quiénes se oponen al aborto ven las leyes como una violación de la soberanía estatal. “Hay estados que no solo están eligiendo su propia estrategia, sino



FOTO: SOPHIE PARK/THE NEW YORK TIMES

que realmente están intentando sabotear por completo los esfuerzos de gobierno de sus estados vecinos”, opinó John Seago, presidente de Texas Right to Life.

La amenaza de leyes protectoras es una de las razones por las que tres estados (Idaho, Kansas y Misuri) solicitaron unirse a un caso que la Corte

Las leyes protegen a quienes prescriban y envíen píldoras abortivas

Suprema atenderá este mes que busca prohibir el envío por correo de pastillas abortivas y exigir visitas presenciales al médico en lugar de telemedicina. La petición fue denegada.

“Cuando hay estados que buscan activamente eludir las leyes de los demás, se plantea un problema legal muy real

que se extenderá mucho más allá de la esfera del aborto”, dijo Will Scharf, candidato republicano a fiscal general en Misuri, quien ayudó a redactar la legislación antiaborto cuando se desempeñaba como director de políticas del gobernador del estado hace 6 años.

Las pastillas se han convertido en el método de aborto más común a nivel nacional, y los defensores del derecho al aborto consideran que las leyes protectoras son una forma crucial de contrarrestar la ola de prohibiciones promulgadas desde la decisión de la Corte Suprema en el caso Dobbs contra Jackson Women’s Health Organization.

“Este podría ser el evento más importante desde el caso Dobbs”, afirmó Rachel Rebouché, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Temple, quien ha trabajado con legisladores y defensores de las leyes protectoras. “Miles y miles de pastillas están siendo enviadas a todas partes de Estados Unidos desde un puñado de proveedores”.

Antes de que se promulgaran las leyes protectoras, Aid Access, una de las organizaciones a la vanguardia del aborto por telemedicina, atendía a pacientes en estados con prohibiciones emitiendo recetas desde Europa y enviando pastillas desde una farmacia en la India. Las pastillas podrían tardar semanas en llegar, lo que haría que las pacientes superaran las 12 semanas de gestación, el umbral recomendado para tomar el medicamento.

Con las leyes protectoras, “algunas personas que tal vez no habrían podido acceder al aborto si hubieran podido ausentarse del trabajo e ir a una clínica, o esperar tres semanas y todo eso, están teniendo acceso ahora”, afirmó Linda Prine, una proveedora de las leyes protectoras de Nueva York.

Los proveedores de Aid Access ahora utilizan leyes protectoras para atender a unos 7.000 pacientes al mes, casi el 90% de ellos en estados con prohibiciones o restricciones severas, según Abigail Aiken, profesora asociada de la Universidad de Texas en Austin, que estudia datos de Aid Access.

Las leyes protectoras alteran el modelo habitual de telemedicina, según el cual los proveedores de atención médica de otros estados deben tener licencia en los estados donde se encuentran los pacientes.

Abortos se realizan con píldoras recetadas en línea

POR CLAIRE CAIN MILLER Y MARGOT SANGER-KATZ

Cada vez más abortos se realizan a través de la telemedicina, según reveló el primer recuento nacional de abortos por servicios de telesalud en el sistema médico estadounidense: después de una consulta en línea, el médico prepara una receta y las píldoras se envían por correo. Al menos uno de cada seis abortos, un total de alrededor de 14.000 al mes, se realizaron a través de telesalud entre julio y septiembre, los meses más recientes con datos disponibles.

Así funciona

Proveedores que solo ofrecen servicios virtuales y clínicas que también prestan servicios en persona recetan las píldoras. Las pacientes llenan un cuestionario en línea o consultan a un médico por video o chat de texto. Este método comenzó a ofrecerse en todo el país en 2020, durante la pandemia, cuando la Administración de Alimentos

Las recetas se emitieron a pacientes donde se prohíbe el aborto

y Medicamentos de Estados Unidos comenzó a permitirles a los proveedores de abortos enviar píldoras por correo sin el requisito de una visita a una clínica.

Algunas de las recetas incluidas en el nuevo recuento se emitieron para pacientes de estados en los que está prohibido el aborto, una nueva situación que es posible gracias a las leyes de protección a los médicos de estados en los que es legal el aborto cuando les recetan píldoras a pacientes de estados en los que no lo es y se las envían por correo.

¿Por qué es importante?

El crecimiento de los abortos por te-

lemedicina les ha facilitado a las mujeres la realización del procedimiento por un costo menor en muchos casos, en particular a aquellas que viven lejos de las clínicas que ofrecen abortos o en uno de los estados que han prohibido o restringido en gran medida los abortos desde que la Corte Suprema anunció la decisión Dobbs en 2022.

En los estados que tienen prohibiciones, activistas, legisladores y fiscales trabajan para frenar los envíos de píldoras por correo. Sin embargo, hasta ahora ha sido difícil regularlos.

Lo que no sabemos

Los investigadores no saben cuántas mujeres de estados en los que hay prohibiciones y querían un aborto, pero no tuvieron acceso a él, continuaron con su embarazo hasta llegar a término. No obstante, investigaciones recientes revelaron incrementos en el número de nacimientos en los estados después de que prohibieron el aborto.



FOTO: JACKIE MOLLOY/THE NEW YORK TIMES

Píldoras de mifepristona y misoprostol para provocar abortos se empaquetan para su envío a pacientes, en Ridgewood, Nueva Jersey, el 18 de abril de 2023.